



**Tras su restauración, se abre al culto la iglesia de San Francisco**

# Primeros resultados de la excavación arqueológica de urgencia realizada en la calle San Pedro Alcántara

**RAFAEL CARMONA AVILA**  
Arqueólogo Municipal

En este mes de Octubre se ha dado por finalizada la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en un solar del colegio de los HH. Maristas, en el lado de la calle San Pedro Alcántara perteneciente al espacio que estaba destinado a zona de recreo y deportiva. El proyecto de edificación plantea la construcción de aparcamientos y nuevas instalaciones escolares, lo que ha motivado el desmonte del muro de contención que discurría paralelo a dicha calle y la consiguiente remoción de tierras.

Tal como informábamos en un número anterior de Adarve, el seguimiento de estos trabajos permitió detectar niveles arqueológicos medievales que pudieron documentarse, aunque debido a su escasa entidad y a una serie de motivaciones, no fue necesaria la ejecución de una excavación de urgencia. Esta circunstancia cambió totalmente cuando el destierro estaba próximo a finalizar. En el lado SW del solar, justo junto a La Cava, comenzaron a aparecer distintos restos óseos humanos que mostraban un ritual de inhumación típicamente islámico, por lo que se procedió a solicitar a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía la apertura de un expediente de Intervención Arqueológica de Urgencia, cuyos primeros resultados son los que vamos a presentar a continuación. La dirección y coordinación de los trabajos ha correspondido, como viene siendo habitual, al Museo Histórico Municipal de Priego, en este caso concreto con la colaboración en la co-dirección de la arqueóloga M<sup>a</sup> Dolores Luna, y en el trabajo de campo de un nutrido número de colaboradores y aficionados a la arqueología, algunos de ellos miembros de la Asociación de Amigos del Museo. A todos ellos, nuestro reconocimiento y gratitud por su trabajo desinteresado. Igualmente, tenemos que referir aquí que no ha sido necesaria la paralización de la obra proyectada y que el coste económico para el promotor de la misma ha sido nulo.

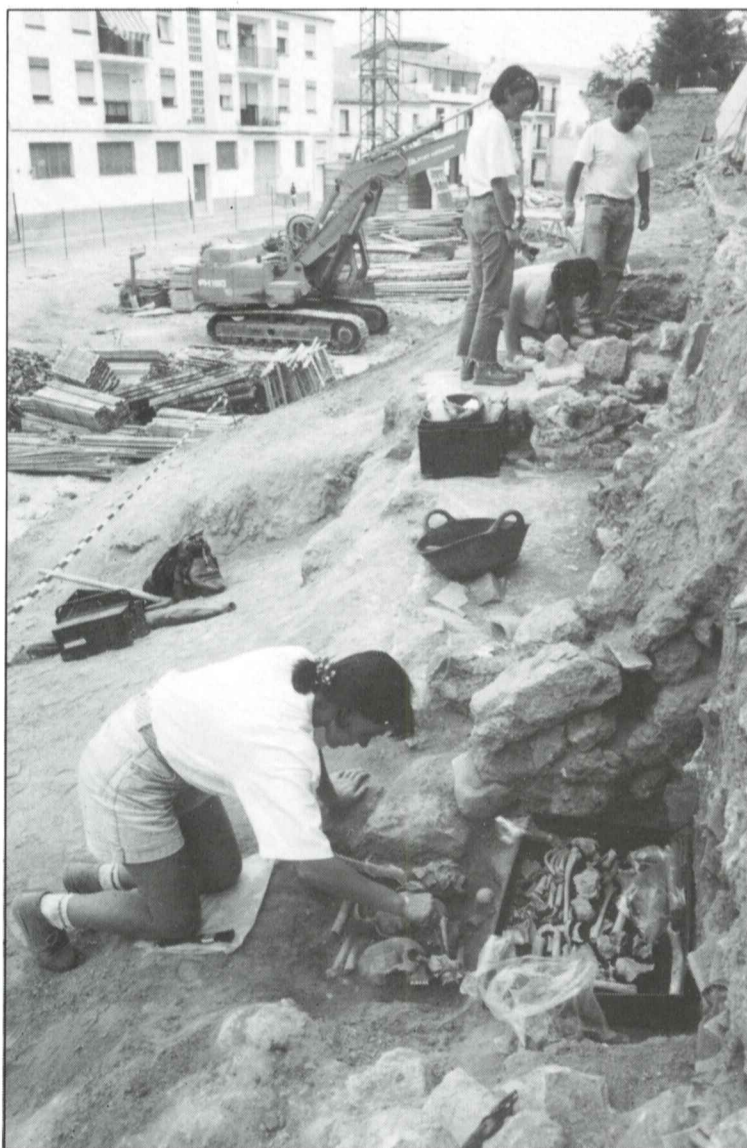
La excavación realizada es de una enorme importancia para la historia local y nuestro conocimiento sobre la evolución del casco urbano de Priego, debido fundamentalmente a que nos ha permitido conocer, por primera vez en estratigrafía sin alterar, la ocupación prehistórica de Priego, el urbanismo y las características de las viviendas medievales islámicas, la ubicación y tipología de

## Prehistoria (Calcolítico, 2000-2500 a.C.)

Justo encima de la roca madre (tosco o travertino), hemos documentado un estrato de tierra parda-oscura en el que se han recogido varias hojas y lascas de sílex trabajado, además de una punta de flecha del mismo material y numerosos restos de talla. Este nivel, actualmente, supone la prueba arqueológica más antigua de la ocupación humana del casco urbano de Priego, que demuestra que la plataforma rocosa sobre la que se asienta la población actual ya fue ocupada en tiempos prehistóricos, hace unos 4000/4500 años.

## Necrópolis medieval islámica (anterior al siglo XIII)

Esta fase es la más espectacular de la excavación. Se han registrado 22 tumbas, algunas de ellas dobles, con enterramientos pertenecientes a individuos de distinto sexo y edad, destacando en el conjunto tres tumbas infantiles. El ritual que presentaban es típicamente islámico: fosa estrecha excavada en la roca o en la tierra, con una alineación NE-SW, en cuyo interior se colocaba el cadáver echado sobre el lado derecho (salvo excepciones) y orientado el rostro hacia La Meca (al SE). Los brazos aparecen dispuestos a lo largo del cuerpo o con las manos cruzadas sobre la región púbica, y las piernas juntas y ligeramente flexionadas, pudiéndose calzar el cadáver con fragmentos de teja para mantenerlo en la posición deseada. Debido a preceptos coránicos, ninguna de las tumbas mostraba ajuar funerario, aunque la n<sup>o</sup> 12 ha aportado restos óseos junto a la cabeza del difunto pertenecientes a las alas de un ave (¿restos de banquete funerario?, ¿ofrenda ritual?). Las fosas se cubrieron de tierra,



*Vista parcial de la Intervención. En primer término, la excavación de un osario formado por los restos de, al menos, cuatro individuos.*

una de las necrópolis, también islámica, y ampliar nuestro conocimiento de la cultura material medieval cristiana asociada, igualmente, al casco urbano de nuestra ciudad.

Comenzando por los restos arqueológicos documentados de mayor antigüedad, las distintas fases de ocupación humana del solar excavado son las siguientes:

sin señalización alguna, y en sólo dos casos mostraban cubierta, de tejas, en una, y de sillarejos de tosco con tejas intercaladas, en otra, en éste último caso dispuestos en oblicuo sobre el cadáver y no sobre la superficie exterior de la fosa.

La necrópolis estuvo en uso durante un periodo dilatado de tiempo como lo demuestra el hecho de que existieran superposiciones de tumbas, colocadas unas sobre otras. En ocasiones, este hecho



*Aspecto general de la tumbas 12, 13, 15 y 16. Una de ellas se encuentra sin abrir, con la fosa cubierta de tejas.*



*Detalle de la cocina pavimentada con losetas de cerámica, con la ubicación del fuego para un hornillo portátil (ss. XII-XIII).*

supuso la alteración y destrucción de algunos de los restos anteriores.

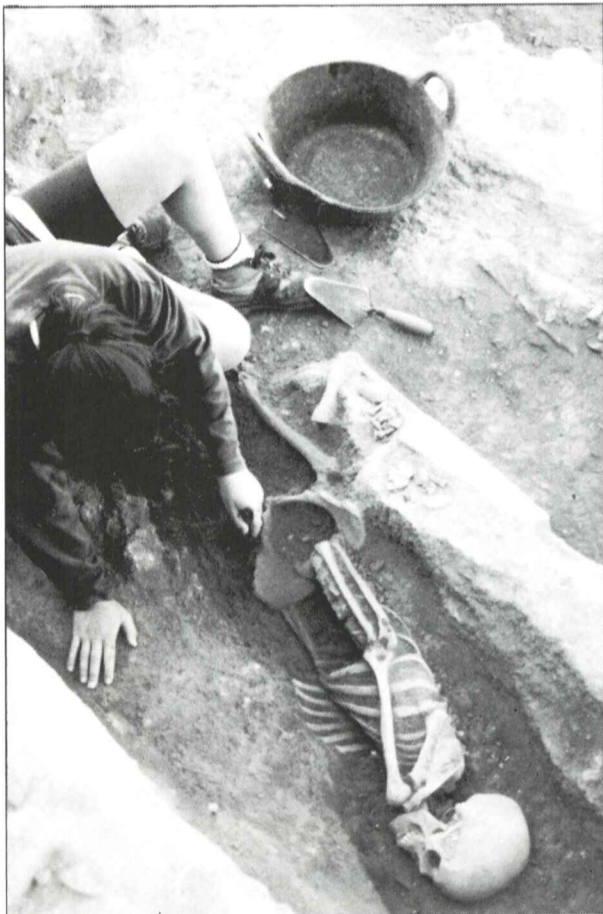
El estudio antropológico de los restos óseos humanos nos acercará a las características de los habitantes de Madinat Baguh (nombre del Priego medieval islámico) y nos permitirá conocer aspectos de su mortalidad, enfermedades, hábitos o deficiencias alimenticios, etc. etc. Como adelanto, hemos constatado un caso de muerte violenta por

golpe de espada o similar (objeto metálico de filo cortante) en el cráneo que ha afectado, preferentemente, a los huesos parietal y temporal izquierdos, casos de artritis e hipoplasia dental (lo que puede denotar problemas nutricionales en etapas de crecimiento), etc.

### **Viviendas islámicas (siglos XII-XIII)**

La zona del cementerio o necrópolis fue ocupa-

da, al menos parcialmente, durante la expansión almohade de los arrabales medievales de la medina. Sobre varias de las tumbas se edificaron una serie de viviendas que, hoy por hoy, son los restos que más datos han dado sobre la arquitectura doméstica del Priego medieval. En concreto, se han excavado varios espacios que pueden pertenecer a dos viviendas separadas por una zona sin cubierta de tejas (patio, calle o adarve). Las técnicas



*La tumba 17 en proceso de excavación.*

*Tumbas 17 y 12. El enterramiento de la derecha se ha visto alterado por la edificación de una de las viviendas medievales. En concreto, la parte superior del esqueleto se encuentra bajo uno de los muros.*



constructivas constatadas son las siguientes:

a) Cimiento-zócalo de los muros. Realizados con obra de mampuestos y sillarejos trabados con mortero de barro. En una de las estancias, el travertino se encontraba recortado y sobre el entalle se dispusieron las hiladas de mampuesto del muro,

b) Alzado de los muros. En todos los casos se ha empleado el encofrado de tierra.

c) Revestimiento de muros. Se ha documentado el enfoscado de yeso y un revoque blanco, a veces parcheado, como acabado final exterior.

d) Cubierta de los espacios. Se ha empleado la teja, con las mismas características que la conocida actualmente como «teja árabe».

e) Pavimentos. Muy variados, tenemos constatados los que se detallan a continuación: roca natural nivelada, tierra pisada, yeso y losetas de barro. En este último caso, el espacio donde aparecen se ha podido identificar como una cocina, con restos del fuego original, y un ancho para la estancia de algo más de 3 m.

### Edad Media cristiana (siglos XIV y XV)

Los restos pertenecientes a estos momentos son escasos y están asociados al relleno de un pozo negro excavado en el tosco y a materiales sueltos revueltos en estratos de cronología más reciente. Destacamos por su interés, dos monedas de vellón (plata y cobre) pertenecientes a Alfonso



*Tumba 21. El cadáver se colocó bajo una hilada de sillarejos alternados con tejas. Se puede observar cómo esta fosa rompe un esqueleto infantil perteneciente a una inhumación anterior.*



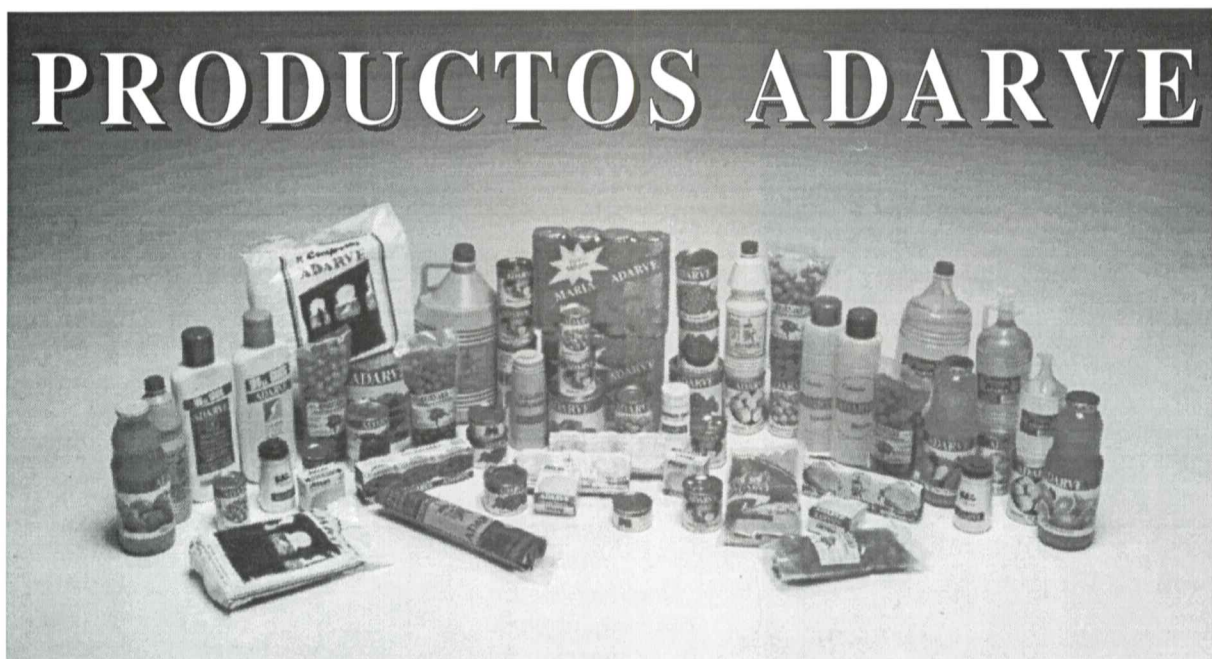
*Moneda perteneciente a los niveles medievales cristianos posteriores a la necrópolis y a las viviendas musulmanas. Perteneciente a Enrique III El Doliente, muerto en 1406. En el motivo de la fotografía, perteneciente al reverso, puede apreciarse la figura de un león rampante a la izquierda y alrededor la leyenda ENRIQVS DEI GRACIA REX.*

XI (1312-1350), conquistador de Priego, y a Enrique III El Doliente (1390-1406). Estas monedas son las primeras, de este tipo, de las que tenemos

constancia en el municipio, por lo que su aparición viene a acrecentar la importancia manifiesta y ya argumentada de esta excavación arqueológica.

**ALMACENES  
YÉBENES S.A.**

**MAYORISTAS ALIMENTACION,  
BEBIDAS Y DROGUERIA.**  
Carretera Fuente Alhama, km. 0'800  
Teléfono 54 15 96 - Fax 54 12 77  
PRIEGO DE CORDOBA



**LA CALIDAD AL MEJOR PRECIO • Distribuido por ALMACENES YÉBENES, S.A.**

El término asesor ha recobrado fuerza en los últimos tiempos. De esta forma, nos encontramos la figura del asesor fiscal, el cual busca la fórmula para que su asesorado pague menos a Hacienda dentro de los cauces legales; el asesor de imagen, que dice al famoso cómo debe vestirse o qué nuevo corte de pelo debe llevar o el asesor financiero que es el que indica cómo, cuándo y dónde se debe invertir el dinero para que produzca una mayor rentabilidad. Permitirse el lujo de tener un asesor personal exclusivo denota cierto poder económico, y si el número de éstos se eleva por encima de dos o tres, seguramente estamos ante un magnate industrial, un divo de la canción o un alto cargo de la política.

Pues aquí, en Priego, con todo el respeto que nos merece nuestro alcalde y la institución que representa, hemos de señalar que nos parece excesivo que nuestro primer edil cuente con media docena de asesores: secretario particular; asesor para temas socioculturales y educativos; asesor en materia de aldeas; asesor para cuestiones deportivas; asesor para servicios sociales y asesor para asuntos de seguridad ciudadana y tráfico.

Las retribuciones del personal eventual que forma este gabinete de asesores del alcalde, se eleva por encima de 16 millones de pesetas al año o, lo que es igual, 1.300.000 pesetas al mes, cantidad que tiene que salir del bolsillo del contribuyente.

Sería lógico pensar que los trabajos o funciones que tienen encomendados

estos asesores deben ser de tal necesidad e importancia que su contratación así lo justifique.

La oposición municipal no debe perderse en buscar si las retribuciones que perciben los asesores son demasiadas altas o bajas, o si la subida salarial está por encima de la de los funcionarios. La cuestión principal está en saber si la labor que van a desarrollar en los cuatro años de la legislatura es vital para el Ayuntamiento, y exigir que el alcalde dé una explicación convincente del porqué de su contratación.

Es razonable y lógico que el alcalde cuente con un secretario particular de plena confianza y, ya puesto a buscar asesores, contar con un buen economista que encauce la Hacienda local y prestigie al Ayuntamiento ante la deteriorada imagen que padece entre proveedores y suministradores.

Nombrar asesores para deportes, aldeas, temas culturales etc., cuando ya existen concejales, funcionarios, alcaldes pedáneos y demás personal que se supone deben realizar estas funciones o trabajos, es, sencillamente, duplicar puestos.

Si buscamos un orden de prioridades en las que gastar el dinero público, existen numerosos proyectos que se quedan sin poder realizar por falta de financiación. Para muestra, se puede señalar que con el sueldo de un mes de los «asesores», se podrían subvencionar todas las actividades extraescolares de todos los colegios de Priego durante un trimestre.

## Prudencia

JOSE M<sup>a</sup> DEL PINO

Madrugada de sábado en agosto. Los hermanos de la Aurora, una de nuestras más viejas y hermosas tradiciones, aprovechan el traspasar de propios y forasteros para dar fe de su existencia y aumentar algo el nivel de la hucha que siempre está tiritando.

Discretos, sin invadir la calzada, se paran y comienzan a cantar su oración, nunca menos hermosa por sernos tan familiar. Dos o tres coches que pasan se paran respetuosamente para oír y rascarse el bolsillo al igual que los peatones que casualmente pasábamos por allí. Se forma entre todos una audiencia razonable y los coches parados invitan a los auroros a ocupar el centro de la calzada, cosa que hacen intuitivamente. En ese instante, un cagarrache de apenas veinte años culebrea con la moto entre los coches parados, retuerce la orejera del manillar y pasa como un trueno entre pitos y guitarras y entre el retumbido general que nos sentó como un tiro. Antonio Jurado, prudente y educado como siempre, tras la ráfaga de ametralladora redobló energía con voz y pandereta quitándole hierro al ciclón, pero fue impo-

sible evitar el comentario general sobre la falta de respeto y la poca vergüenza de la juventud de hoy en día; cosa ésta que no comparto en absoluto porque la imprudencia temeraria y la desfachatez de algunos individuos, casi siempre los mismos, no debe caer sobre toda una generación que estudia y trabaja y, a veces, demuestra más talento y madurez que la de sus padres y abuelos.

La prudencia es una actitud individual ajena a la edad y formación de la persona. Puede ser igual de prudente el arquitecto que el albañil sin que importe si tienen treinta o sesenta años. En el fondo, la teta de la madre lleva mucho más que leche y esto es una cuestión de nobleza, que no de título nobiliario; nobleza que, por cierto, se está perdiendo a raudales.

La impertinencia y arrogancia de los imprudentes, de palabra o de obra, avasallan y avergüenzan al prudente haciéndole parecer débil porque su lengua y hechos discretos lo dejan en manifiesta inferioridad ante una avalancha de ordinariéz y grosería que lo desbordan. Este verano hemos tenido la oportunidad de ver a algún jovencuelo, en plena calle, gritando y juergueando inmisericordemente a las tres de la mañana y de oír a quien podría ser su padre vociferar sin

pudor sus ofensivas opiniones sobre personas o cosas en la barra del bar. Hemos visto conductores imprudentes y hemos hablado con personas cuyas preguntas indiscretas y desvergonzadas nos han invitado a pensar que la incontinencia verbal convier- te a algunos conocidos en agentes agresores de los que hay que defenderse. Hemos visto, en fin, como la imprudencia se infiltra desde hace un tiempo en los ámbitos más serios y respetables de la sociedad.

A pesar de todo no se puede decir que, en general, seamos en Priego especialmente ordinarios ni imprudentes; más bien al contrario, somos un colectivo correcto que sabe, salvo excepciones, mantener una conducta digna y educada; y esto de la moto fue la excepción. Por eso, amigo Antonio, no te preocupe que arremetan contra tus filas acéfalos jinetes cabalgando sobre ruidos ensordecedores porque, prácticamente todos los prieguenses sabemos lo que significan para nuestro patrimonio cultural los hermanos de la Aurora y lo que tú personalmente significas para ellos.

Los artículos de opinión y cartas al director, es imprescindible para su publicación que vengan firmados y que en ellos quede constancia del DNI y domicilio o teléfono de contacto de su autor. No obstante pueden ser publicados bajo seudónimo si así consta en el escrito.

ADARVE, se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones. No se devolverán los originales de los escritos publicados.



**Dirección Colegiada:** José Yepes, Rafael Ramírez, José L. Gallego Tortosa, José García Puyuelo, Manuel Pulido Jiménez, Manuel Osuna.  
**Secretaría de Redacción:** Eva Trujillo. **Administrador:** Antonio Jurado Galisteo. **Publicidad:** M<sup>a</sup> Carmen Foguer. **Fotografía:** Manuel Osuna.  
**Domicilio:** Antonio de la Barrera, 10. **Edita:** Asociación Cultural «Adarve»

de Priego (Córdoba). **Imprime:** Gráficas Adarve. Priego (Córdoba). **Depósito Legal:** CO-15-1958.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

## Carta al director

Recientemente se ha clausurado en Pekín la IV Conferencia Internacional sobre la Mujer, y paralelamente el Foro de Hueru, a cargo de las ONG. En uno y otro foros se han aprobado declaraciones de condena a la violencia física y sexual y a las discriminaciones de todo tipo de que las mujeres vienen siendo objetos. Casi coincidiendo con el final de la Cumbre saltó la noticia a los medios de comunicación de todo el mundo: Sarah Balabagán, una jovencísima sirvienta filipina (16 años) acababa de ser condenada a muerte en los Emiratos Arabes Unidos, por el asesinato de su patrón, del que se defendía cuando intentaba una nueva violación, a las que repetidamente, junto con malos tratos, la había sometido. La sentencia revocaba una primera condena a siete años de cárcel impuesta en un primer juicio por un tribunal que consideró la eximente de legítima defensa ante la violación. El nuevo tribunal ha decidido prescindir del «irrelevante» detalle para no considerar más que el homicidio y ha impuesto a Sarah la condena a muerte.

Ante este significativo hecho de indefensión y de opresión, el Area de la Mujer, de IU-LV-CA, de Priego, ha decidido unirse a la campaña de Amnistía Internacional en favor de Sarah Balabagán, y llama a nuestros conciudadanos y conciudadanas a unirse a la misma con cuantas iniciativas crean oportunas. En primer lugar, enviando la carta que a continuación figura –u otra en términos similares– a: Embajada de los Emiratos Arabes Unidos. c/ Capitán Haya, 40. -

28020- MADRID. A la atención del Sr. Embajador.

Sólo la lucha solidaria podrá librar a Sarah de una «justicia» que le impone la muerte por defender su derecho a la integridad y la libertad.

Isabel Rodríguez

Sr. Embajador Emiratos Arabes Unidos  
c/ Capitán Haya, 40  
28020 MADRID

Sr. Embajador:

Por la presente le ruego interceda ante las autoridades de su país en favor del INDULTO para Sarah Balabagán, la joven filipina CONDENADA A MUERTE por el homicidio de su patrón, cuando trataba de evitar una nueva violación de las reiteradas a las que, junto con malos tratos, había sido sometida.

Este INDULTO irá en favor, no sólo de Sarah, cuyo derecho a la legítima defensa no ha sido contemplado en el último juicio, sino de los DERECHOS HUMANOS y de la propia JUSTICIA.

Esperando de su rectitud la intercesión solicitada, le saluda respetuosamente.

## EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Priego de Córdoba.

HACE SABER: Que, solicitada por el vecino de esta localidad, D. Francisco Ruiz Sánchez, licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de Industria de piedra elaborada, en local sito en Polígono La Vega, nº 69; con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, en el periódico Adarve.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y preceptos complementarios.

Priego de Córdoba, 15 de Octubre de 1995.

El Alcalde,



# RENAULT

solo en RENAULT encontrará  
los auténticos vehículos de *Ocasión*.

**RENAULT CLIO 1.2 - Año 95.** Financiación sin entrada; 24.704 pesetas mes.

**OPEL KADET 1.6 GL. (P.M.)** Financiación sin entrada; 12.940 pesetas mes.

**FIAT UNO 1.3 SX (E.E / C.C.)** Financiación sin entrada; 12.352 pesetas mes.

**CITROEN ZX 1.9 Diesel - Año 94** (Extras: D.A. / E.E. / C.C.) Financiación sin entrada; 31.762 pesetas mes.

**CITROEN C-15 Diesel 5 plazas - Año 90.** Financiación sin entrada; 17.746 pesetas mes.

**...Y MUCHOS MAS.**

EXTRAS: AA= Aire acondicionado. PM= Pintura metalizada. DA= Dirección asistida. CC= Cierre centralizado. EE= Elevalunas eléctricos.

**TENEMOS LO QUE BUSCA  
Y SE LO GARANTIZAMOS**

**HNOS. GALAN CANALES, S.L.**

Rihuelo, s/n - Teléfono 54 01 89 - Fax 70 09 24  
14800 PRIEGO DE CORDOBA

# Vuelta al colegio... y algo más

ANA GARCÍA

Acaba de empezar el nuevo curso escolar. En septiembre los escolares han vuelto a las aulas de los colegios, al grito de «Hakuna matata» machaconamente repetido por emisoras de radio y televisión. Mochilas, cuadernos, libros, lápices nuevos. Flamantes, relucientes, repeinados y replanchados se han dirigido a clase, a darle patadas a un balón durante el recreo y un dolor de cabeza al más paciente maestro, perdón, profesor de enseñanza primaria, con sus eternas preguntas y sus imposibles respuestas, pues no hay crío que responda a lo que se le pregunta, al menos yo no lo conozco.

Han llegado a clase y se han encontrado con que la L.O.G.S.E. se aplica ya a toda la enseñanza primaria para regocijo de algunos y pánico de la mayoría. España es un país en busca de su sistema educativo, una búsqueda eterna e imposible que parte de un modelo que se intenta perfeccionar pero que siempre se empeora. Está bien que se reforme la enseñanza. Pero la enseñanza no es una gripe contra la que si un remedio no funciona se puede aplicar otro. Al contrario, los efectos de la enseñanza son a muy largo plazo e irreversibles.

No puedo hablar del sistema educativo antes de 1970 porque no lo he vivido. Empecé lo que llamábamos antes la escuela en ese año, cuando se comenzó a aplicar la famosa y controvertida ley «Villar Palasí». Sí puedo hablar de su degeneración. Tengo un hermano nueve años menor y cambió muchísimo lo que yo estudié en los setenta respecto a lo que él estudió en los ochenta. No tenía nada que ver. Sí sé que antes, por lo que los viejos (dicha sea esta palabra con todo el respeto y el cariño que merecen los que son todo experiencia) me han contado, que antes no estudiaba todo el mundo, que para poder estudiar había que tener dinero, que muchos, con mucho trabajo, lograban escribir su nombre y leer un poco. Pero aquel que lograba estudiar sabía. No era necesario tener un título universitario para tener un buen, un gran nivel cultural. Bastaba con el bachillerato. En la posguerra el sistema cambió, pero básicamente era el mismo. Muchos pedagogos creen que era un sistema demasiado exigente. No lo creo. Dice el refrán que todo lo que vale cuesta, y dicen los viejos que no saben que no hay mayor desgracia que el no saber. Poco a poco se implantó la enseñanza obligatoria, y hoy el derecho a la educación es un derecho básico del niño, y en estos días en Granada han sido condenados unos padres por no llevar a sus hijos a la escuela. Con la ley Villar Palasí el sistema llegó a su mínimo nivel. Los niños pudieron estudiar en su casa la Educación General Básica, E.G.B., y desplazarse a los institutos para estudiar la enseñanza secundaria, dividida en dos ramas aparentemente iguales: el Bachillerato Unificado y Polivalente, B.U.P., y la Formación Profesional, F.P. El nivel de la E.G.B. fue bueno, pero se

favoreció el B.U.P., frente a la F.P. Ya en octavo de E.G.B. se sabía que los «listos» iban a B.U.P., los torpes a F.P. y los más torpes se quedarían en su casa para trabajar en el campo y bordar el ajuar, según fueran chicos o chicas. Yo lo sabía. Se desprestigió el trabajo manual premiando el intelectual para el que, —no nos engañemos— todo el mundo no está preparado. Un resto de la vieja sociedad hidalga de la que nos hablan los clásicos, el hidalgo del Lazarillo, que se moría de hambre antes de trabajar con sus manos. Además el sistema de Becas premiaba, y premia, el nivel económico del alumno y no su nivel de conocimientos. De este modo nos encontramos con alumnos con grandes becas que se pasean por institutos y facultades y que, por sus méritos, no deberían obtener. Becar los conocimientos estimularía la capacidad de estudio, no el conseguir la nota mínima para conservar la beca. Pero me desví del tema.

Y el tema es la enseñanza primaria que en los años setenta impartían los maestros y en los noventa los profesores de enseñanza primaria. Yo entré en la escuela con cinco años en párvulos. En ese curso (1970-1971) me enseñaron a leer y a escribir. Al año siguiente mi madre me dio una cartera con libros y llegaron las cuentas de matemáticas, las redacciones de lengua, el mapa de España y los lagartos. Y la hora de lectura a las tres de la tarde. Con siete años yo sabía dos cosas: que me gustaba leer y que mi letra era incorregible, que no había caligrafía que pudiera conmigo. Hoy, con la L.O.G.S.E., los niños pueden ser escolarizados con tres años, pero se dedican a relacionarse, a jugar, a desarrollar sus aptitudes. Ya no se miden los conocimientos, el saber la tabla de multiplicar de memoria, sino la capacidad de hacer amiguitos en el «cole». El niño, con seis años, es cargado como un burro con una serie de libros que no sabe cómo utilizar porque no sabe leer. Ni escribir, la información que ha recibido es la que le ha dado la tele. El niño, con la L.O.G.S.E., va a ir «pasando de curso» sin que necesite justificar el cambio de nivel

con los conocimientos adquiridos. O ¿para qué saber más que el compañero de banco? Es de mal gusto saber más que el amigo. Todos igual de ignorantes.

El niño ha de aprender según lo pida él, y todos sabemos que a los niños, o se les obliga o no hacen nada. Un niño nunca va a pedir que se le enseñe, sino jugar y divertirse. El niño ahora tendrá seis años para aprender a leer y escribir, hasta que llegue el momento de pasar a la E.S.O., la Enseñanza Secundaria Obligatoria, donde se encontrará con que las humanidades han sido reducidas a la mínima expresión para beneficio de las ciencias y las tecnologías. Porque decirle a alguien que la batalla de Las Navas de Tolosa en 1212 supone el principio del fin de la Reconquista significa obligarle a buscar un mapa y localizar el pueblo en Jaén, al lado de Despeñaperros, y a pensar en por qué todavía pasarán doscientos ochenta años hasta que Granada sea tomada. Esto es mucho pedir a una generación que lo único que tiene que hacer es consumir lo que dice la televisión sin pensar en por qué lo hace. Beber, gritar, divertirse y trabajar, en eso ha de consistir la vía de los que ahora son niños. Y, sobre todo, no pensar.

Leí en un libro que el leer obliga a pensar, y el pensar impide ser feliz. Si les enseñamos desde niños que los libros son malos, que el saber es inútil, que con saber firmar basta para vivir, los tendremos atados a la caverna viendo pasar las sombras de la realidad, felices con su estado, atontados por las máquinas que tienen a su alcance. Se perderán la vida, pero no pensarán.

En el nuevo sistema educativo han reducido las humanidades. Han desaparecido prácticamente la filosofía, el latín, el griego, la historia y casi la misma lengua española. Precisamente los que han eliminado estas disciplinas han puesto más de actualidad a Platón, Aristóteles, Averroes, *El Quijote*, *El Lazarillo*, Cadalso... Y yo me pregunto ¿están tan lejanas las utopías de Orwell (1984), Huxley (*¿Un mundo feliz?*) y (*Fahrenheit 451*)? Se lo pregunto a ustedes.

## Comunicado de la UNED

En la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Delegación de Cabra, dará comienzo el curso académico 95/96 a partir del próximo lunes 16 de octubre.

Todos los alumnos, que hayan elegido esta Delegación para asistir a las tutorías, deben ponerse en contacto con la Secretaría del Centro a fin de confirmar el día y hora en que se atenderán las asignaturas de las que estén matriculados.

Pueden llamar al teléfono 523985 o personarse en el Centro, calle Martín Belda, 25.

## Tras su restauración, se reabre al culto la iglesia de San Francisco

El pasado día 4 de octubre coincidiendo con la fiesta de San Francisco de Asís, se celebraron los actos organizados con motivo de la reapertura al culto de la iglesia de San Francisco, tras su restauración. Fue allá por el año 1987 cuando dieron comienzo algunos arreglos parciales del templo, por lo que las hermandades allí ubicadas se vieron obligadas a trasladar sus imágenes a otras iglesias, comenzando así una peregrinación que ha durado 8 años. En el año 1993 se firma un convenio donde participan: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Caja Sur y las tres hermandades de San Francisco. Con esta iniciativa pionera en nuestra comunidad, se da paso a la ejecución de un proyecto de restauración integral exceptuando los retablos, que culmina unos días antes de la celebración de estos actos.

Fueron muchos los prieguenses que se dieron cita a este evento, y que llenaron totalmente la iglesia pues conviene recordar que San Francisco es una iglesia con un significado especial entre los prieguenses ya que en ella se encuentran las dos imágenes más veneradas de Priego que son Jesús en la Columna y Jesús Nazareno.

En primer lugar se ofició una Santa Misa que estuvo presidida por nueve sacerdotes de nuestra localidad y por el vicario general de la diócesis de Córdoba Valeriano Orden Bulomino. Asimismo estuvieron presentes el alcalde Tomás Delgado Toro y miembros de la corporación, el jefe de la obra cultural de Cajasur José Huertas, los hermanos mayores de las tres hermandades de San Francisco, representantes del resto de cofradías de Priego y alguna representación de hermandades nazarrenas de la provincia.

La misa fue cantada por la coral Alonso Cano que ofreció un amplio repertorio de cantos.

Al término de la Eucaristía se procedió a la inauguración oficial del templo franciscano, siendo Miguel Forcada Serrano el encargado de brindar las primeras palabras a los numerosos asistentes que llenaban el templo.

Forcada hizo una exposición biográfica del periodo que la iglesia ha estado en restauración. Hay que destacar de sus palabras la reflexión que hizo diciendo: «Que debíamos estar contentos, pero no del todo satisfechos, pues a pesar de las obras acometidas aún queda mucho por hacer en la iglesia, como por ejemplo la restauración de los



R. Ramírez

retablos a los que calificó de auténticas joyas».

Le precedió en la palabra el alcalde de Priego, el cual se mostró muy contento por la recuperación de una joya arquitectónica como es San Francisco,

asimismo destacó que para la realización de este proyecto fue determinante la participación mutua de entidades privadas como Cajasur y las hermandades y entidades públicas, en este caso Consejería de Cultura y Ayuntamiento. Tomás Del-

gado continuó diciendo que este tipo de convenio ha sido pionero en Andalucía y que está sirviendo de ejemplo para la restauración de otras iglesias andaluzas. Por último recordó que también le producía gran satisfacción el



Los tres hermanos mayores de las Hermandades residentes en San Francisco, el director de la Obra Cultural de Cajasur y el alcalde de Priego.

que una empresa prieguense surgida de la escuela taller, —concretamente restauraciones Priego— hubiese participado en esta tarea de restauración de San Francisco.

A continuación tomó la palabra en representación de las tres hermandades titulares, el hermano mayor de la Virgen del Buen Suceso, Pedro Vigo Medina quien agradeció a todos su asistencia, y en nombre de las tres hermandades quiso transmitir su agradecimiento para todos aquellos que han colaborado anónimamente con aportaciones económicas para el desarrollo de la obra. Acto seguido el alcalde hizo entrega de unos pergaminos conmemorativos a las hermandades del Nazareno, Columna y Buen Suceso, y a la entidad financiera Cajasur, a todos por su parti-

cipación y colaboración en esta obra cultural.

El punto final al acto lo puso José Huertas, jefe de la obra cultural de Cajasur, que se mostró muy satisfecho por la colaboración de la entidad que representa, recordando que esta participación es fruto de la política de Cajasur que en la actualidad está representada en catorce proyectos.

Resaltó también que hay muchas consultas de otras ciudades pidiendo información sobre como se llevó a cabo el convenio que sirvió para la restauración de la iglesia de San Francisco.

Se clausuró el evento con una invitación a los asistentes en el compás de San Francisco, con la alegría normal de poder ver al fin la iglesia abierta al culto.

**Rafael Ramírez**

## Las imágenes volvieron a su templo



Medina

El pasado día 2 de Octubre, las imágenes que tienen su sede en San Francisco (Jesús Nazareno, Jesús de la Columna, Virgen del Buen Suceso) retornaban a su templo una vez terminadas las obras de restauración de la iglesia.

Era intención de nuestro periódico ofrecer a nuestros lectores un testimonio gráfico de este histórico acontecimiento, pues es lógico pensar que este hecho no se volverá a repetir en muchos años.

Lamentamos no poder ofrecer ninguna fotografía del traslado de la imagen de Jesús Nazareno, ante la negativa del Hermano Mayor de la Hermandad, que prohibió tajantemente a nuestro fotógrafo que tomase ninguna ins-

tantánea, ni en la iglesia de las Mercedes ni en la de San Francisco. En cambio la Hermandad disponía de un fotógrafo con exclusividad para la misma, con intención de publicar estas fotos en la revista que la Cofradía edita.

En cambio la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Columna, dio todo tipo de facilidades informativas para que pudiésemos dar cumplida información, por lo que reproducimos en estas páginas, la entrada a San Francisco de la imagen de Jesús de la Columna acompañado por numerosos cofrades y muchos prieguenses que estuvieron presentes en este acontecimiento.

**Redacción**

## La Cofradía de las Angustias celebró con solemnidad su XXV Aniversario



M. Osuna

Desde el 25 de septiembre al 1 de octubre, la Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias, vino celebrando el septenario y fiestas extraordinarias en honor de su titular con motivo del XXV Aniversario de su Refundación.

Con gran solemnidad se celebraron en la parroquia de la Asunción las misas desde el lunes 25 al jueves 28, día este que tuvo lugar la ofrenda floral para la confección del retablo. Durante el viernes, sábado y domingo, tuvieron lugar las solemnes funciones religiosas, que fueron oficiadas por don Enrique Díaz Oria, vicario del Arciprestazgo de Priego, don Pedro Crespo Hidalgo, párroco de la Asunción y la última concelebrada por don José León, párroco de Castro del Río, auxiliado por el consiliario de la cofradía, don Luis Arroyo Carrillo y don José Camacho Marfil, cantándose las

misas por el Grupo Rociero, la Coral Alonso Cano y el Orfeón de Cajasur.

El sábado por la noche, después de la función religiosa, tuvo lugar una animada verbena popular en la plaza de Santa Ana, amenizada por el grupo «Armonía».

En la tarde del domingo, desde la parroquia de la Asunción y a hombros de sus costaleros, tuvo lugar la salida en procesión de la imagen de la Virgen de las Angustias. Abriendo marcha la banda de cornetas y tambores de Nuestra Señora del Carmen, seguida de numerosos devotos, así como un gran número de señoras y señoritas ataviadas con la mantilla española, cofrades, Junta de Gobierno y una nutrida representación de la Corporación Municipal, cerrando el desfile una banda de música.

**Redacción**

### Manuel Jiménez Pedrajas expone sus cuadros bajo el título "Arquitecturas"

Desde el pasado día 13, está abierta al público la exposición que Manuel Jiménez Pedrajas ha instalado en la casa «Lozano Sidro» bajo el título «Arquitecturas», presentando en sus lienzos paisajes y cortijos de la Subbética.

La exposición que estará abierta al público hasta el día 27 podrá ser visitada de martes a sábados de 8 a 10 de la noche y los sábados y domingos por la mañana de 12 a 2.

## Se clausura la VIII Edición del Curso de Paisaje

Con la llegada del último día del mes de septiembre, se dio por finalizada la VIII Edición del Curso de Paisajismo en Priego.

En el acto de clausura estuvieron presentes el director del curso, Antonio Povedano; Tomás Delgado Toro, Alcalde de Priego; Antonio Zarco, Catedrático y profesor del curso y Miguel Forcada, Director del Patronato «Adolfo Lozano Sidro»; además de alumnos y numeroso público.

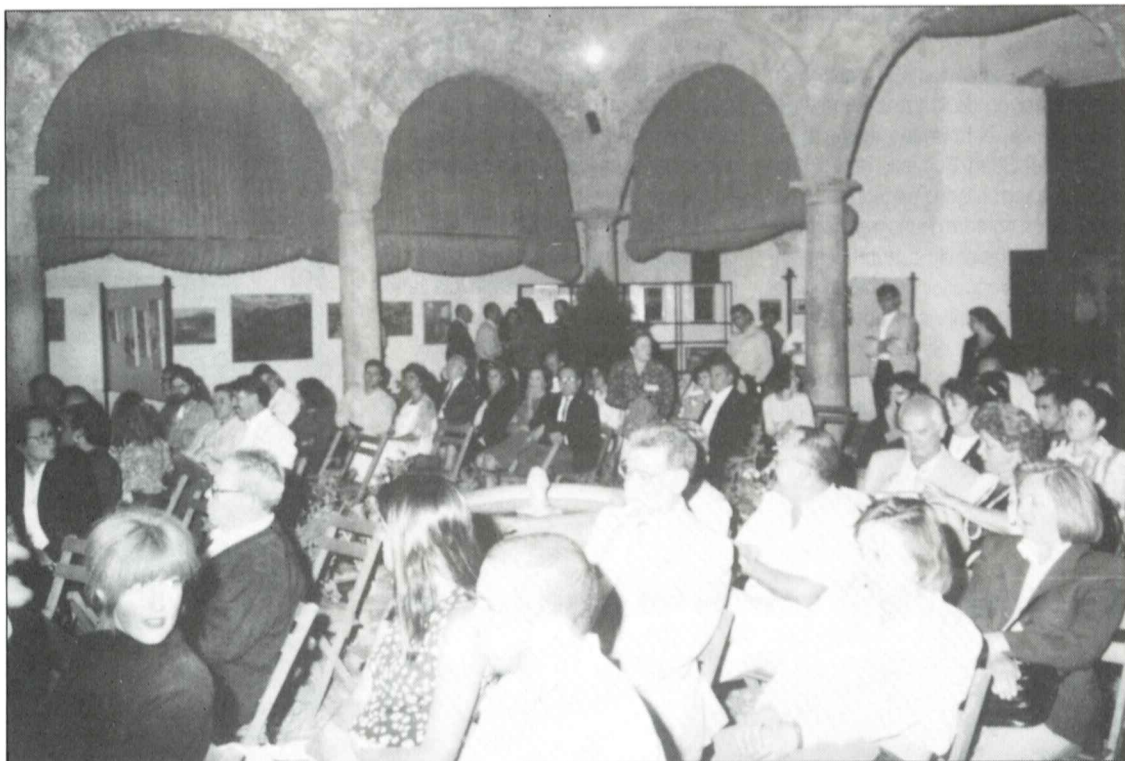
Esta edición se inició el pasado día uno de julio con los cursos de Retrato y Paisaje para aficionados mayores de 14 años, siendo impartido el de retrato por el profesor Antonio Povedano y el de paisaje por Juan Manuel Pérez y José Sánchez.

Del 1 al 20 del mes de agosto se desarrolló el curso de Dibujo, Modelado y Fundición, que fue impartido por el prestigioso escultor Venancio Blanco.

El último Curso fue dirigido a «Paisaje para Universitarios», siendo impartido por el Catedrático Antonio Zarco, este fue el último de los cursos, y estuvo comprendido entre el 1 al 30 de Septiembre.

El Balance global de ésta VIII edición del Curso de Paisajismo se tiene que calificar una vez más de muy positivo, quedando reflejado con la participación en el mismo de la Escuela de Bellas Artes y Oficios de Córdoba, con ello se puede observar que los cursos funcionan con la categoría profesional que los mismos merecen.

Para la próxima edición se tiene proyectado darle un carácter más regional a los cursos, para ello se quiere crear la Escuela Regional de Paisaje, que sería la encargada de la organización e la VIX edición del Curso de Paisaje.



*Acto de clausura del Curso de Paisaje.*

M. Osuna



## El Ayuntamiento solicita convertir el conservatorio elemental en grado medio o profesional

En el pasado Pleno de fecha 25 de agosto de 1995, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Priego presentó una propuesta, que fue aprobada por todos los grupos políticos con representación municipal, en el sentido de reiterar ante la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía la petición para la conversión del

Conservatorio Elemental de Música de Priego en Conservatorio de Grado Medio o Profesional, que ya fue hecha en 1990 por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 5 de julio.

Desde esa fecha, se han venido haciendo gestiones por parte de la Alcaldía al respecto, basándose en el elevado número de alumnos que tie-

ne el Conservatorio en los últimos años, la tradición musical de Priego, la situación geográfica del municipio y el gran número de alumnos que continúan su carrera musical en otros conservatorios superiores.

A esto hay que unir, la adhesión a este proyecto que ha sido realizada por prestigiosas personalidades rela-

cionadas con el mundo de la música, entre las que cabe citar a Pedro Lavirgen, al compositor José García Román, al pianista Rafael Orozco, a Fernando Argenta, a Luis Izquierdo, Catedrático Decano del Real Conservatorio de Madrid y a Francisco Melguizo, Decano de los Críticos Musicales de España.

## “El saneamiento del manantial es lo más prioritario”

El pasado jueves día 28 de septiembre, visitó nuestra localidad el Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía Francisco Vallejo Serrano.

A su llegada fue recibido por el alcalde Tomás Delgado Toro y demás autoridades municipales, pasando a visitar la Fuente del Rey, el Cine Victoria y la casa de don Niceto Alcalá-Zamora.

Tras el breve pero intenso recorrido, mantendría una reunión de trabajo en el salón de plenos del ayuntamiento. El alcalde hizo una exposición de los temas a tratar entregando a continuación al Consejero un completo dossier en el que se recogen los puntos más importantes que en materia de obras públicas tiene pendientes el municipio.

Al mismo tiempo el arquitecto técnico municipal argumentó ante el consejero, la necesidad de realizar un saneamiento integral del manantial de la Fuente de la Salud, por el mal estado en que se encuentran los muros de los aljibes, que propician una pérdida de agua 40 litros por segundo, que viene a significar una cantidad equivalente al consumo de la población. Francisco Vallejo comenzó su intervención, señalando que dentro de las obras de reordenación de la Fuente del Rey ese tema era el más



M. Osuna

*El consejero, acompañado por el alcalde de Priego, saliendo del Ayuntamiento.*

prioritario, pues en los tiempos de sequía por los que atravesamos no se puede estar desperdiciando agua de esa forma. Añadiendo a continuación, que en cuanto llegase a Sevilla libraría una partida de 20 millones para incluir en el proyecto las obras de saneamiento y encauzamiento del

manantial.

En cuanto a la depuración de aguas residuales, Vallejo añadió que existe por parte de la Junta un plan para su realización durante 10 años, y que ya se ha empezado a actuar en municipios de más de 20.000 habitantes, por lo que en Priego se pondrá muy pron-

to en práctica.

En cuanto a carreteras, manifestó que la N-321 desde el Puente San Juan a Priego contará con un nuevo trazado acorde con la nueva red viaria, estando previsto que se apruebe el proyecto en el 96 para que las obras se contraten a primeros del 97.

Igualmente manifestó el arreglo desde el casco urbano hasta la circunvalación por la carretera de «Fuente Alhama».

En cuanto a las Obras del Cine Victoria dijo que se reanudarían a la mayor brevedad, indicando que no es lógico que un proyecto de tal envergadura quede paralizado por una modificación al proyecto.

En cuanto a viviendas públicas señaló que se arreglarían las fachadas de los bloques del 28 de Febrero y que se iban a ceder al ayuntamiento las competencias sobre la titularidad de todas las viviendas públicas del municipio, por ser un tema que puede estar mejor atendido desde la institución municipal.

Con esta visita el Consejero de Obras Públicas ha adquirido un importante compromiso con el Ayuntamiento, ya que se llevó en cartera los problemas más prioritarios que en materia de obras tiene actualmente el Ayuntamiento.

**Manuel Pulido**

## Bonsub expone en Castil de Campos

La asociación cultural Bonsub, continuando en su línea de programación de actividades realizó el pasado día 8 su VI Exposición de Bonsai, que en esta ocasión tuvo lugar en Castil de Campos con motivo de su feria.

La exposición que fue muy visitada, presentaba 40 árboles en los que destacaban las especies: acebuches, crásulas, higueras, granados, olmos, romeros, juniperos, naranjos, laurel, quejigos, manzanos, etc.

Los árboles expuestos, algunos de ellos auténticas maravillas de este arte de origen japonés, pertenecen a los miembros de Bonsub: Pedro Jiménez, José Rodríguez, José M<sup>a</sup> Ruiz, José Tomás Cano, Rafael Yébenes,

*La fotografía, en la que aparecen varios ejemplares de bonsáis, pertenece a una exposición anterior.*



M. Osuna

Alfredo Núñez, Emilio Montes, Pedro Martínez y Mercedes Serrano.

La Hermandad de la Virgen del

Rosario de Castil de Campos ha sido la patrocinadora de esta exposición, contando con la colaboración de la

Caja Rural de esta aldea y el Ayuntamiento de Priego.

**Manuel Pulido**



## ENTREVISTA

**—En primer lugar, ¿podría explicarnos brevemente el funcionamiento hidrogeológico de la Fuente de la Salud?**

—La Fuente de la Salud es un manantial kárstico típico, capaz de drenar caudales superiores a 300 litros por segundo (l/s) en época invernal, pero no más de 60 l/s durante el verano; esta variabilidad está en estrecha relación con la ocurrencia de lluvias en su cuenca de alimentación y también con la escasa capacidad de retención de agua del acuífero calizo.

El área de recarga fundamental es la Tiñosa, aunque el acuífero se extiende en profundidad por los sectores del Cerro del Majano, la Almorzara, y la Sierrecilla de la Trinidad.

Como ya he dicho, el agua procede casi exclusivamente de la infiltración del agua de lluvia de la Tiñosa, se almacena temporalmente en el acuífero va a surgir por el punto más bajo de todo el sistema que es la propia Fuente de la Salud; un escaso porcentaje de agua (menos del 5%) surge por La Milana.

**—¿Las reservas de agua existentes en la zona son ilimitadas?**

—Habría que distinguir entre reservas y recursos renovables. Las reservas serían el volumen de agua almacenado en profundidad bajo la cota del manantial, el cual es permanente siempre que el manantial siga manteniendo. Los recursos renovables son el volumen de agua que por término medio arroja la fuente al año.

Las reservas de agua se estiman como mínimo en unos 25 a 30 millones de metros cúbicos; cantidad bastante importante para un acuífero de pequeñas dimensiones como éste.

Los recursos renovables —en tanto no se demuestre científicamente que se está produciendo un cambio climático y que nos encaminamos hacia períodos cada vez más secos— se pueden estimar en unos 4'5 millones de metros cúbicos de agua. Por lo tanto, estos recursos no son ilimitados, esa cifra o ese volumen de agua anual es el máximo que debería explotarse mediante extracción en sondeos para cualquier uso (agua potable, riegos, etc.). Si la extracción anual alguna vez fuese mayor —siempre hablando por término medio anual— se estaría sobreexplotando el acuífero

**MANUEL LOPEZ CHICANO, DOCTOR EN CIENCIAS GEOLOGICAS**

prestigio, y procedentes de Francia (Universidad de Montpellier, Asociación Cretes), Portugal (Facultad de Letras de Lisboa, P.N.S.A.C., Asociación Quercus), y España (CSIC, Universidad de Granada, P.N. de las Sierras Subbéticas). A este respecto, fue significativa, además de la presencia testimonial por parte de las autoridades del P.N. de las Sierras Subbéticas, la total ausencia de las autoridades y gestores, tanto de los ayuntamientos, como de la Mancomunidad.

De la importancia de los temas tratados en estos encuentros dan fe los títulos de algunas de las comunicaciones y ponencias: «La contaminación de los acuíferos kársticos», «Principios para el desarrollo sostenido de los macizos kársticos», o «Arquitectura y patrimonio cultural en los parques kársticos».

Desde el punto de vista de los ciudadanos de Priego, quizás la ponencia de mayor interés fue la titulada «Necesidad de regulación de manantiales kársticos: ejemplo de la Fuente del Rey (Priego de Córdoba)», de la que fue autor Manuel López Chicano, Doctor en Ciencias Geológicas (especialidad Hidrogeología) y Profesor de Geomorfología y Geología Aplicada en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de Granada; este investigador es coautor, junto con Antonio Pulido Bosch, del trabajo que al respecto de la Fuente del Rey, fue encargado por el Ayuntamiento de Priego.

Considerando la importancia de este tema realizamos algunas preguntas a Manuel López Chicano, cuyas respuestas se ofrecen a continuación.

Durante los días 5, 6 y 7 de octubre se han celebrado en Priego «Los Encuentros Mediterráneos del karst»; patrocinados por la Unión Europea, contaban con una triple organización: Patrick Arnal, Presidente de la Association Cretes (Francia); Antonio Pulido Bosch, Profesor Titular del Departamento de Geodinámica de la Facultad de Ciencias de Granada; y María Joao Bothelo, Directora del Parque Natural de la Serras de Aire e Candeeiros (Portugal). Este comité organizador correspondía a los tres lugares de realización de los encuentros: Rio Maior (Portugal), Florac (Francia), Priego.

La Finalidad de estas jornadas, tal y como recogía la presentación, era esencialmente contribuir a mejorar la protección de los espacios Kársticos, sensibilizando a los gestores y a los profesionales sobre los riesgos de degradación y contaminación ligados a su uso.

En los tres días de actividades realizados en Priego, se contó con la asistencia de numerosos técnicos e investigadores de reconocido

qué secase completamente el manantial.

En el caso de que el caudal del manantial disminuya hasta valores inferiores a los que demanda la ciudad para su abastecimiento y, por descontento si el manantial se secase totalmente, —ambos fenómenos posibles de producirse—, para que el abastecimiento siga siendo posible habrá que captar el acuífero mediante sondeos verticales que permitan aprovechar el agua de la reserva.

En condiciones pluviométricas normales, siempre que se extraigan menos de 4.5 millones de metros cúbicos al año, las lluvias anuales irán reponiendo naturalmente el volumen extraído de forma artificial. En el caso de que se confirme el cambio climático la extracción máxima que se haga para el abastecimiento deberá ser inferior a lo que se infiltre de la lluvia.

**—Además de la sequía, ¿cuáles son otros factores que puedan afectar gravemente a las reservas de agua subterránea?**

—A un acuífero de este tipo, donde las reservas están almacenadas en un sector perfectamente estado del acuífero, éstas sólo pueden ser afectadas (no es lo mismo que sobreexplotadas) mediante extracción en sondeos o pozos. La sequía afectará sólo a los recursos renovables, no a las reservas.

**—Respecto al trabajo que realizó por encargo del ayuntamiento ¿considera necesaria la captación de agua con pozos antes de que surja por la Fuente de la Salud?**

—Como se aconsejaba en el informe, es prioritario, antes de realizar la captación, ahorrar agua por todos los medios. Una buena manera de hacerlo es dotando a todas las fuentes ornamentales de sistemas de reciclaje, colocar grifos en las fuentes públicas y abrevaderos, y mantener en buen estado las conducciones de la red de suministro para evitar las pérdidas.

Si a pesar de estas medidas el pueblo siguiese teniendo escasez en algún momento, lo cual será un hecho real en el futuro conforme aumente la población, la regulación del manantial mediante captación será imprescindible si que quiere abastecer dignamente a la población.

**—¿Puede existir peligro en que**

## Los Encuentros Mediterráneos del Karst

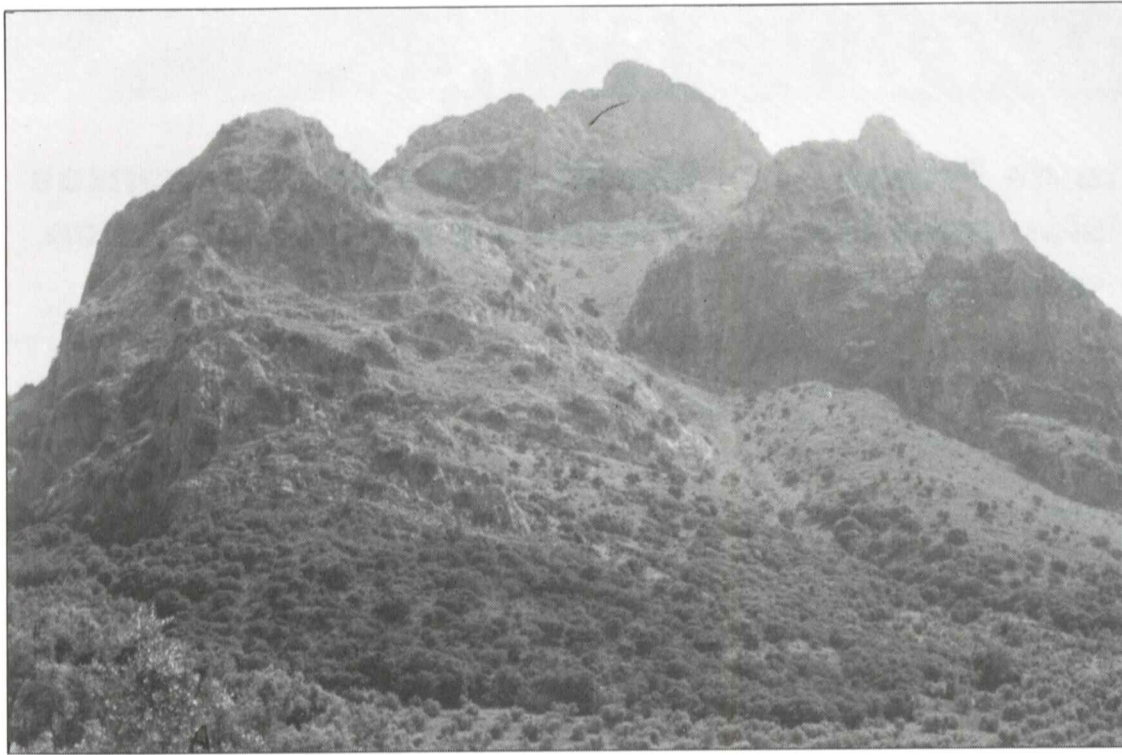
y llegaríamos a secar las reservas.

Si en ningún caso se permite la extracción de agua mediante bombeo en sondeos excavados en el acuífero, la demanda de agua que actualmente se precisa desde el manantial estaría sujeta o sometida al caudal que en momento dado esté surgiendo por el mismo. Así, podría darse el caso en que las necesidades de agua actuales o futuras no puedan cubrirse, especialmente si continúan dándose años secos.

—Siguiendo la actual falta de lluvia, ¿existe la posibilidad de que la Fuente

de la Salud se seque, como ha ocurrido con otras fuentes como La Milana? ¿Qué solución habría para mantener el abastecimiento de agua potable?

—Si prosiguiese la falta de precipitaciones el caudal del manantial lógicamente seguirá la misma evolución, ya que el agua procede exclusivamente de la infiltración de la lluvia en la sierra. Si la lluvia fuese nula o muy pequeña, el manantial se secará irremediablemente. Si las lluvias se siguen produciendo pero bajo la media anual, el caudal irá disminuyendo progresivamente, aunque no tendría por



*Pico Bermejo, en la sierra Horconera.*

**al realizar los pozos en la Almorzara se seque la Fuente de la Salud? En el caso de que se secara ¿qué solución habría?**

—La extracción de agua en los po-

zos proyectados —o incluso en cualquiera de otros existentes de uso particular— podría llegar a secar temporalmente la Fuente de la Salud. Nunca se secaría definitivamente el manan-

tial siempre que la extracción sea inferior a los recursos renovables, y realmente, la ciudad no necesita todavía, ni necesitará en muchos años, hacer uso de todo ese volumen.

En el caso de secar el manantial es perfectamente posible dejar correr, desde la propia captación o desde los depósitos de distribución, un pequeño caudal «ornamental» que embellezca la actual fuente. Este caudal no tiene porqué ser de 60 ó de 300 l/s como ocurre naturalmente.

Ciertamente, estaríamos artificializando un poco el sistema, pero es un mal menor si se consigue un abastecimiento digno; sería una solución racional.

**—Por último ¿tiene datos sobre el consumo de agua en Priego? ¿Es superior a la media?**

—No tengo datos fiables del consumo actual de agua, pues no se controla siquiera lo que se capta. El hecho de tener menos problemas de suministro que en otros pueblos siempre contribuye a un mayor consumo o a un menor ahorro del recurso.

En general, no veo que Priego sea más consumidor de agua que otros pueblos, si pienso que es menos ahorrador que otros con más problema.

Entrevistaron: Asociación Naturalista de las Sierras Subbéticas y Grupo de Exploraciones Subterráneas de Priego.

## Los delegados provinciales de la Junta de Andalucía en Córdoba se reunieron en la Villa turística de Priego

El pasado martes día 10 de octubre, tuvo lugar en la Villa Turística de Priego una reunión de trabajo con carácter de coordinación de todos los Delegados Provinciales que tiene la Junta de Andalucía en Córdoba.

Esta reunión viene siendo habitual una vez al menos cada mes. En ella se tratan las actuaciones más importantes a celebrar; asuntos problemáticos, o que afecten a alguna delegación y se prevé finalmente una programación futura.

La reunión, y tratándose como tema monográfico de la misma el Turismo, no tenía otro entorno mejor para su celebración que el escogido, la Villa Turística de Priego.

A pesar del tema monográfico referente al turismo, también se trataron algunos temas generales de interés para la provincia y que afectan a varias áreas, pero sin profundizar muy de lleno en el tema en cuestión.

La mayor parte del tiempo, fue



M. Osuna

*Reunión en la Villa Turística de los delegados provinciales, presidida por la delegada de Gobernación, Presentación Fernández.*

dedicada a hacer un análisis y valorar como en la Junta de Andalucía se puede seguir impulsando el sector turístico en toda la provincia cordobesa y lógicamente el sector turístico de

la Mancomunidad de la Subbética. El eje de la reunión estuvo, en el cómo impulsar aún más el turismo como fuente de riqueza en nuestra provincia, además se han articulado algu-

nas cuestiones que aún están pendientes de cerrar, y todo ello se ha hecho desde una perspectiva muy variada de lo que significa la puesta en valor del turismo cinegético, turismo cultural, natural e incluso del agroturismo.

Se habló también en la reunión, de cómo impulsar la creación de empleo en el sector, y en ese ámbito también los aspectos de formación que pueden ser de gran interés.

La Consejera de Gobernación Presentación Fernández, fue la encargada de presidir la reunión, y agradeció este espacio que le brinda Adarve, — para hacer una llamada a los jóvenes de la zona que puedan ser futuros empresarios y a los que ya lo son, para que se acerquen a estas áreas de turismo en las que a buen seguro encontrarán una respuesta sobre todo en lo que significa el turismo natural.

M. Osuna

## El Ayuntamiento de Priego creará una comisión para las contrataciones municipales

El Ayuntamiento de Priego ha editado un bando informativo en el cual comunica a los ciudadanos la creación de una comisión de contratación municipal. El acuerdo de creación fue adoptado por todos los grupos políticos municipales, en el mismo se informa a la ciudadanía las normas y criterios por las que se regulará las contrataciones que el Ayuntamiento realice.

La comisión estará compuesta por un representante de cada grupo político con representación municipal, más un representante de los sindicatos U.G.T. y CC.OO. y dos alcaldes de barrio (para los casos de obras del P.E.R.). La misión de la citada comisión será fijar los criterios aplicables a los listados del INEM, tiempo de contratación tipos de pruebas y demás puntos respecto a la contratación laboral.

Las contrataciones del P.E.R. estarán dirigidas fundamentalmente a trabajadores agrícolas sin cualificar; las contrataciones tanto de peones como de oficiales se realizarán por riguroso orden de lista de la oficina de empleo, mediante citación por carta que realizará el propio Ayuntamiento.

Se tendrá en cuenta que todas las contrataciones que afecten a los Planes

Provinciales así como a cualquier inversión municipal, se realizarán mediante riguroso orden de selección por parte de la oficina del INEM, en caso de oficiales y peones.

Todas las contrataciones que requieran una especial cualificación, se realizarán mediante pruebas selectivas correspondientes a la contratación que se vaya a realizar.

Para la realización de cualquier otro tipo de contratación, la comisión fijará los criterios de selección, bien sea mediante la realización de pruebas correspondientes al tipo de contrato, mediante concurso de méritos o cualquier fórmula que ésta estime conveniente.

Las contrataciones de emergencia social serán realizadas por el Alcalde, previo informe de los Servicios Sociales y dando cuenta a la comisión. La duración de los contratos será la habitual, hasta tanto puedan ser modificados los criterios por la citada comisión.

Con este nuevo sistema de contratación municipal, el equipo de gobierno socialista entiende, que con estas medidas se ve clara la transparencia que garantizará el reparto del trabajo de acuerdo con los principios de legalidad y justicia.

## Modificación de Ordenanzas Fiscales y precios públicos

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada con fecha 27 de septiembre de 1995, ha aprobado provisionalmente:

1º.- La derogación de la Ordenanza número 17, del Precio Público por la Prestación del Servicio de Numeración de Edificios y Fincas Urbanas.

2º.- La refundición de la Ordenanza del impuesto sobre gastos suntuarios, dejándola referida solo al Aprovechamiento de Cotos de Caza y Pesca, incluyéndola con el número de orden 6 y renumerando un puesto desde la anterior número 6 hasta la número 16.

3º.- La modificación de las Ordenanzas Fiscales y de Precios Públicos que a continuación se expresan:

Núm. 2, del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Núm. 3, del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

Núm. 7, de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos.

Núm. 8, de la Tasa por Apertura de Establecimientos.

Núm. 9, de la Tasa por el Servicio de Extinción de Incendios y Precios Públicos por el Uso del Camión Multiusos, Salvamentos y Otros Análogos.

Núm. 10, de la Tasa por el Servicio de Retirada y Depósito de Vehículos de la Vía Pública y Otros Lugares.

Núm. 11, de la Tasa por el Servicio de Cementerios.

Núm. 13, de la Tasa por el Servicio de Recogida Domiciliaria de Basura.

Núm. 14, del Precio Público por prestación del Servicio de Suministro de Agua de Uso Doméstico e Industrial.

Núm. 16, del Precio Público por el

Servicio del Mercado de Abastos.

Núm. 17, del Precio Público del Servicio de Estación de Autobuses.

Núm. 18, del Precio Público por Ocupación de Terrenos de Uso Público con Mesas y Sillas con finalidad lucrativa.

Núm. 19, del Precio Público por Entrada de Vehículos a través de las Aceras y las Reservas de Vías Públicas para Aparcamientos, Carga y Descarga de Mercancías de cualquier clase.

Núm. 20, del Precio Público por instalación en la vía pública de Quioscos, Puestos, Barracas, Casetas de Venta, Espectáculos o Atracciones Industriales, Callejeras y Ambulantes.

Núm. 21, del Precio Público por Ocupación de Terrenos de Uso Público con Mercancías, Materiales de Construcción, Escombros, Vallas, Puntales, Asnillas, Andamios y Otras Instalaciones Análogas.

Núm. 22, del Precio Público por Ocupación del Suelo, Vuelo y Subsuelo de la Vía Pública.

Núm. 23, del Precio Público por el Servicio de Piscina y Otras Instalaciones Deportivas Municipales.

Lo que se hace público por plazo de treinta días, a fin de que dentro del mismo los interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

De no producirse reclamaciones en dicho plazo, la modificación acordada se considerará aprobada definitivamente.

Priego de Córdoba, 28 de septiembre de 1995.

El Alcalde,  
**Tomás Delgado Toro**

## CLINICA DENTAL

La Ribera, 22-2º B · Teléfono 54 23 48

**MANUEL PEIX SANTOS**

MÉDICO-ODONTÓLOGO

*Licenciado en Ciencias Dentarias  
Diplomado Superior en Estomatología y  
Cirugía Buco-dental*

Atendemos las siguientes compañías:

ASISA - ADESLAS - MEDITEC - PREVIASA

**Consulta: Lunes, martes y miércoles  
en horario de mañana y tarde.**

## Oficina de Información

El Área de Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba comunica que a partir del próximo día 17 de octubre, la OFICINA DE INFORMACION permanecerá abierta por las tardes, los MARTES y JUEVES, en horario de 17'30 a 19'30 horas, con el objeto de poder dar una mejor atención a los usuarios.

# Información municipal

## Resumen del acta de la sesión ordinaria del Pleno, el día 27 de septiembre de 1995.

*Libro Registro de Resoluciones de la Alcaldía:*

Se da cuenta del libro registro de resoluciones de la Alcaldía, que contiene las dictadas desde el día 29 de marzo de 1995 con el número 983 hasta la número 2943 de fecha 22 de septiembre de 1995, de las que el Pleno queda enterado, produciéndose las siguientes intervenciones.

El Sr. del Caño Pozo pregunta cómo va a quedar el tema del conocimiento de las resoluciones de la Alcaldía a la vista del dictamen de la Comisión al tener conocimiento del informe solicitado a Secretaría sobre la posibilidad de conocer dichas resoluciones semanalmente y obtener fotocopia del listado correspondiente.

Dicho dictamen, emitido con fecha 21 de los corrientes, propone a la Alcaldía que se ordene la impresión todos los viernes de cada semana del libro registro de resoluciones de la Alcaldía dictadas durante la semana, por cuadruplicado ejemplar, a fin de poder hacer llegar una copia del mismo a los portavoces de los distintos grupos políticos municipales.

Por el Sr. Alcalde se señala que el derecho a la información a las personas que puedan tener interés en asuntos determinados, debe conjugarse con la adopción de las medidas necesarias para que las resoluciones adoptadas no tengan que llegar a ser del dominio público, por lo que dispone que efectivamente la impresión del libro registro de resoluciones tenga lugar con periodicidad semanal, y que en lugar de hacerse copia del mismo con destino a los portavoces de los distintos grupos políticos de la Corporación, se de cuenta de su contenido en Comisión Informativa, que bien puede ser la que está previsto crear como de Cultura y Presidencia, y conocidas en la misma las resoluciones adoptadas pueda solicitarse el conocimiento mediante consulta del expediente o copia de la resolución de aquellas que en concreto se estime necesario, evitando con ello que en las sesiones plenarias se dejen de contestar las cuestiones planteadas sobre determinadas resoluciones, al no contarse en ese preciso momento con los antecedentes del asunto, que en ocasiones pueden remontarse a varios meses, como ocurre con las que se da cuenta en esta sesión.

Por el Sr. Serrano Carrillo se solicita aclaración sobre las siguientes resoluciones de la Alcaldía:

a) Sobre el decreto número 1.162 de libramiento de 350.000 pesetas al Director de los Servicios Sociales, Sr. Güeto Moreno, para las fiestas de San Marcos, pues no le queda claro que intervenciones pueden tener los Servicios Sociales en dichas fechas.

Por el Sr. Alcalde se responde que ello sin duda se ha debido a que los asuntos de la Delegación de Juventud están incardinados en los Servicios Sociales, por lo que el libramiento para los actos programados por dicha Delegación para

aquellas fiestas se hizo al director de los Servicios Sociales.

b) Sobre el decreto número 1.336 de adquisición de 9 antorchas con fecha 28 de abril para la carrera popular contra la droga, respondiendo a ello el Concejal de Deportes, Sr. Linares Torralvo, en el sentido de que se han adquirido con la intención de ir luego enajenándolas a particulares, grabando en las mismas el nombre de la empresa privada que colabora con la lucha contra la droga, recuperándose en tal forma el importe de su adquisición, y que su utilización se ha retrasado para el mes de octubre o noviembre, en que se tiene mayor presencia de los escolares.

c) Sobre el decreto número 1.678 dejando sin efecto determinadas delegaciones llevadas a cabo durante el anterior mandato, contestando el Sr. Alcalde que ello se debió a la finalización del mandato de la anterior Corporación, por lo que le pareció oportuno asumir las competencias delegadas en distintos miembros de la Corporación.

d) Sobre el decreto 1.679 de fecha 23 de mayo de libramiento de 105.000 pesetas, explicándose por el Sr. Alcalde que se libró dicha cantidad para ayudar en los gastos de estancia en nuestra ciudad de un equipo que vino de San Hilario con motivo de un intercambio cultural.

e) Finalmente sobre numerosos decretos de anulación de ingresos, entendiendo que se trata, como así se le confirma, de las devoluciones del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos como consecuencia del acuerdo plenario que rebajó dicho impuesto.

La Sra. Durán Cano pregunta sobre el decreto número 2.729 por el que se libran a justificar a D. Antonio Martos Espejo 495.000 pesetas para la velada Romera, explicándose por la Alcaldía que se trata de abono de la subvención a la Hermandad de la Virgen de la Cabeza, como se acordó en la aprobación del programa de Festivales del presente año, de cuya Hermandad el Sr. Martos Espejo es segundo Hermano Mayor.

También por el Decreto número 2.880 de abono anticipado del 50% de la subvención a D. José Ruiz González y número 2.903 de ayuda económica a D. Manuel Sánchez Lopera de 40.000 pesetas, respecto de los que por el Sr. Alcalde se indica informará cuando tenga los antecedentes, por no recordar en este momento estos decretos en concreto.

Primero.- Aprobar el proyecto de contrato de préstamo a suscribir con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba -Cajasur- por importe de 110.000.000 pesetas, con destino a la financiación de las siguientes inversiones correspondientes al Presupuesto Municipal para 1995, en la cuantía que se indica:

1.- Electrificación de varias calles: 10.000.000; 2.- Estación base de radio: 600.000; 3.- Adquisición motocultor y riego: 2.000.000; 4.- Aportación municipal obras PER 95: 62.112.227; 5.- Aportación municipal Plan de Aguas: 2.000.000; 6.- Adquisición maquinaria de obras:

10.000.000; 7.- Equipamiento Polideportivos Aldeas: 500.000; 8.- Restauración Iglesia del Carmen: 7.000.000; 9.- Obras terminación Recinto Ferial: 15.787.773; Total: 110.000.000.

*Expediente 1123/95: Modificación Ordenanzas Fiscales y de Precios Públicos para 1996:*

Modificar el artículo 5º de la Ordenanza fiscal número 3 del impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por aplicación uniforme a las cuotas establecidas en el artículo 96.1 de la LHL de un único coeficiente del 1'45, conforme a lo previsto en el apartado 4 del mismo artículo, quedando redactado como sigue:

«Artículo 5.- La cuota tributaria será la que resulte de aplicar el siguiente cuadro de tarifas:

Turismo: Menos de 8 caballos fiscales: 2.900 ptas.; de 8 hasta 12 caballos fiscales: 7.830 ptas.; de más de 12 hasta 16 caballos fiscales: 16.530 ptas.; de más de 16 caballos fiscales: 20.520 ptas.

Autobuses: Menos de 21 plazas: 19.140 ptas.; de 21 a 50 plazas: 27.260 ptas.; de más de 50 plazas: 34.075 ptas.

Camiones: Menos de 1.000 kg. de carga útil: 9.715 ptas.; de 1.000 a 2.999 kg. de carga útil: 19.140 ptas.; de más de 2.999 a 9.999 kg. de carga útil: 27.260 ptas.; de más de 9.999 kg. de carga útil: 34.075 ptas.

Tractores: Menos de 16 caballos fiscales: 4.060 ptas.; de 16 a 25 caballos fiscales: 6.380 ptas.; de más de 25 caballos fiscales: 19.140 ptas.

Remolques y semirremolques arrastrados por vehículos de tracción mecánica: Menos de 1.000 kg. de carga útil: 4.060 ptas.; de 1.000 kg. a 2.999 kg. de carga útil: 6.830 ptas.; de más de 2.999 kg. de carga útil: 19.140 ptas.

Otros vehículos: Ciclomotores: 1.015 ptas.; motocicletas hasta 125 cc: 1.015 ptas.; motocicletas de más de 125 hasta 250 cc: 1.740 ptas.; motocicletas de más de 250 hasta 500 cc: 3.480 ptas.; motocicletas de más de 500 hasta 1.000 cc: 6.960 ptas.; motocicletas de más de 1.000 cc: 13.920 ptas.

1.- Concesiones:

a) De puestos en el Mercado de Abastos, nichos y fosas en los cementerios: 610 ptas.

b) De terrenos para panteones en cementerios: 1.210 ptas.

2.- Licencias, autorizaciones y permisos:

a) Licencias de obras: 1.210 ptas.

b) Licencias de parcelación y reparcelación: 6.060 ptas.

c) Estudios de detalle, planes parciales de reforma interior y proyecto de urbanización: 6.060 ptas.

d) Inhumaciones, reinhumación, exhumación y traslado de restos: 610 ptas.

e) Licencias de apertura de establecimientos: 1.210 ptas.

f) Licencias de primera y segunda ocupación de edificios:

-Unifamiliares y 1ª vivienda en plurifamiliares: 5.875 ptas.

-Plurifamiliares por vivienda a partir de la segunda: 1.210 ptas.

g) Licencias de taxis, sustitución de vehículos, habilitación de conductores:

1.210 ptas.

h) Autorización para la colocación de toldos, rótulos, aperturas de zanjas o modificaciones del pavimento y anuncios en fachadas: 1.210 ptas.

3.- Otros documentos y expedientes:

a) Actas de recepción definitiva de obras, de alineaciones y rasantes y certificaciones de obras ejecutadas: 1.210 ptas.

b) Certificaciones e informes urbanísticos: 1.210 ptas.

c) Compulsa de fotocopias y documentos: 52 ptas.

d) Inspecciones de técnicos municipales que se reflejen documentalmente a instancia de parte: 2.425 ptas.

e) Expedientes de ruina a instancia de parte: 18.175 ptas.

f) Expedientes de Guarda Jurado: 6.060 ptas.

g) Expedientes de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas: 2.425 ptas.

h) Otros documentos no incluidos en los apartados anteriores: 1.730 ptas.

4.- Placas, patentes y distintivos:

El costo real que tenga para esta Administración la adquisición de tales elementos.

5.- Derechos de participación en pruebas selectivas convocadas por el Ayuntamiento de Priego de Córdoba:

Modificar el artículo 4º de la Ordenanza con nuevo número de orden 12, reguladora de la tasa por el Servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras o Residuos Sólidos Urbanos, que queda redactado como sigue:

Artículo 4.- 1.- La exacción de la tasa se ajustará a la tarifa que sigue:

Domicilios:

1. En Priego ciudad:

En calles de 1ª categoría: 8.250 ptas.

En calles de 2ª categoría: 6.500 ptas. En calles de 3ª categoría: 5.300 ptas.

2. En Aldeas y diseminados:

Todos los domicilios: 3.500 ptas.

Establecimientos en Priego y Aldeas:

Clasificados en 1ª categoría: 15.350 ptas. Clasificados en 2ª categoría: 11.800 ptas. Clasificados en 3ª categoría: 8.250 ptas. Clasificados en 4ª categoría: 5.900 ptas.

Los pensionistas que así lo soliciten podrán obtener una reducción del 30% sobre la tarifa normal, siempre que figuren como titulares del servicio, y los ingresos por todos los conceptos de la unidad familiar del pensionista referidos al 31 de diciembre de cada año no superen el salario mínimo interprofesional. Los interesados en obtener la reducción habrá de acreditar documentalmente que reúnen las condiciones expuestas y que han abonado los recibos del año anterior, pudiendo el Ayuntamiento exigir la presentación de cualquier otro documento que estime necesario para clarificar la situación económica y familiar real de solicitantes de forma previa a la concesión de la reducción en la tarifa.

Uso Doméstico: Tarifa Normal.

Primer bloque de consumo: 22 ptas/m<sup>3</sup>. Segundo bloque de consumo: 39 ptas/m<sup>3</sup>. Tercer bloque de consumo: 104 ptas/m<sup>3</sup>. Cuarto bloque de consumo: 185 ptas/m<sup>3</sup>.

## ... y con el mazo dando

■ En el Torrejón existe un quiosquillo de la Once poco estético, ya que el rótulo y logotipo de la Organización está muy mal hecho. La Once debería cuidar más la imagen, máxime en un sitio tan concurrido, situado en el centro del pueblo. Un cambio no le vendría nada mal.

■ En la calle el Río continúan los cables para adaptar el tendido eléctrico del alumbrado extraordinario. O se deciden a quitarlos o que los aprovechen para instalar el tranvía.

■ Al finalizar la procesión de las Angustias se tiraron los cohetes en la misma calle el Río. ¿Quién sería la lumbrera? Esto es peligrosísimo y ya en una ocasión ha habido anteceden-

tes en Priego de quemaduras de cohetes.

■ Hay tradiciones que se rompen de un plumazo. Este ha sido el caso de la supresión de la misa de 9 de los domingos en la Asunción. Los feligreses están que trinan, pues hay mucha gente que acostumbra desde siempre asistir a esta misa y parece ser que su opinión ha contado bien poco.

■ En la inauguración de la iglesia de San Francisco, tras su restauración, cantó la Coral Alonso Cano que actuó sin su uniforme habitual. Pensamos que la ocasión requería que hubiesen ido de gala, pues en día tan

señalado todo el mundo iba «enchquetado».

■ Los locales de la U.G.T. en la Carrera de Alvarez, están muy descuidados. En los mismos se encuentran instalados varios organismos con oficinas abiertas al público. Está visto que, con el escándalo de la P.S.V., se ha perdido todo el dinero y no ha quedado nada para remozarlos.

■ Se quejan algunos vecinos del Llano de la Iglesia que el «Mercadillo» de los sábados les ocasiona molestias, a la vez que señalan que un barrio tan visitado como la Villa no merece este pórtico. Sugieren que lo trasladen al nuevo Parque «Alcalá-Zamora».

# Clínica Dr. J. García Sierra

PULMON • CORAZON • ALERGIA

### Tratamiento del dolor:

Ciática - Lumbalgias - Artrosis - Cervicales - Dolor de cabeza  
- Reumatismo - Varices - Hemorroides - etc.

*Consulta diaria: Mañana desde las 10 horas.  
Tarde desde las 18 horas.*

ATENDEMOS LAS SIGUIENTES COMPAÑIAS: ADESLAS - ASISA - SANITAS.

**Previa petición de hora les atendemos en nuestro nuevo domicilio:**

**ANTONIO DE LA BARRERA, 3 • Teléfonos 54 09 21 - 54 09 09**

## Movimiento demográfico

### Nacimientos

Yésica Sevilla Rodríguez, de Antonio y María Rosa, 12-9-95.

Lorena María Pulido Serrano, de Francisco y Francisca, 12-9-95.

Fátima Muriel Jiménez, de Antonio y Visitación, 13-9-95.

Carlos Palomar Serrano, de Antonio y Beatriz, 8-9-95.

Manuel Muñoz Granados, de Manuel y María Isabel, 15-9-95.

Sergio Jiménez Sánchez, de Adolfo y Marí Angeles, 13-9-95.

Virginia García Ortiz, de José y María Rosario, 14-9-95.

Raquel Expósito Cortés, de Diego y Dolores, 19-9-95.

José Castro Gordo, de José y Carmen, 4-9-95.

José Alberto Pérez Comino, de José y María Araceli, 20-9-95.

Mireya Ordóñez Barrios, de José Luis y Elena, 20-9-95.

Tamara Morales Comino, de Eladio y Gema, 23-9-95.

Cristina Lopera Ortiz, de José y María, 27-9-95.

José Pablo Sánchez Villena, de Antonio Pablo y Aurora, 30-9-95.

Ana Isabel Aguayo Toro, de Evaristo y Antonia, 28-9-95.

Almudena Cuenca Padilla, de Francisco y María Luisa, 28-9-95.

Rafael Molina Reina, de Rafael y Ascensión, 30-9-95.

Cristina Prados Martín, de Juan y de Mari Angeles, 22-9-95.

Cristina Sánchez Padilla, de Juan Luis y Rosa María, 2-10-95.

### Matrimonios

Miguel Angel Gámiz Luque y Rosa María González González, 17-9-95 P. Asunción.

Antonio Jesús García Cano y M<sup>a</sup> Francisca Trujillo Palomar, 20-8-95, P. Asunción.

José Luis Hidalgo Aranda y Amelia Ortiz Alcalá-Zamora, 24-9-95, P. Asunción.

Mario García Comino e Inmaculada González Pedrajas, 16-9-95, Ermita Calvario.

### Defunciones

Emilio Ramírez Jiménez, 16-9-95, 69 años, c/ Calvario.

Aurora Sánchez Mendoza, 17-9-95, 60 años, c/ Málaga.

Manuel Delgado Aranda, 17-9-95, 54 años, Lozano Sidro.

Carmen Expósito Arjona, 24-9-95, 45 años, c/ Antonio Gala.

Francisca de Hevia Calle, 29-9-95, 73 años, c/ Conde Superunda.

Inés Valverde Ayerbe, 1-10-95, 90 años, c/ Río.

Francisco Jiménez García, 3-10-95, 77 años, c/ San Esteban.

Amparo López Serrano, 4-10-95, 90 años, Avda. de España.

## Agradecimiento de la Hermandad de la Virgen de la Cabeza

La Hermandad de María Santísima de la Cabeza de Priego, quiere hacer público el agradecimiento acordado por su junta de gobierno, hacia el Excmo. Ayuntamiento de Priego, por haber incluido dentro de la cuarenta y ocho edición del Festival Internacional de Música, Teatro y Danza: «La Noche de Romeros», que fue organizada por dicha Hermandad.

Fue intención de la misma haber publicado este agradecimiento anteriormente, pero por omisión involuntaria de esta redacción de Adarve, no se publicó en su momento.

### Agradecimiento

La familia de José Tomás Alcalá Ortiz, que falleció el 29 de agosto de 1995 en Cornellá (Barcelona), agradece sinceramente desde aquí, al no poder hacerlo personalmente, las numerosas muestras de pésame recibidas.

### Agradecimiento

La Real Archicofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y Nuestra Señora de las Angustias agradece a la Corporación Municipal, Autoridades, Cofradías y a todo el pueblo de Priego en general por la asistencia y colaboración en las fiestas celebradas en el XXV Aniversario de su refundación.

## Pluviómetro: No se conocía un año tan seco desde 1953

Una vez recogidos los datos de pluviometría, correspondientes al año agrícola 1994/95 que comprende desde el 1º de octubre de 1994 hasta el 30 de septiembre de 1995, se han contabilizado en Priego tan sólo 319 litros por metro cuadrado.

Hay que remontarse 42 años atrás para encontrar una cifra similar y buscar los datos del año 1953 el cuál estuvo en los 280 litros.

Lo que no tiene precedentes, es los cinco años consecutivos que llevamos desde 1990, sin que se sobrepasen los 500 litros por metro cuadrado. Esta excepcional circunstancia no tenemos conocimiento de que se haya producido en ninguna otra ocasión en el presente siglo.

Si tiene alguna foto antigua, de algún grupo o reunión de personas, rogamos nos la ceda para publicarla en nuestra sección «Tal como éramos». Indíquenos el nombre de las personas que aparezcan en la foto y se la devolveremos una vez publicada. Gracias.

ADARVE



Rogad a Dios en Caridad por el alma de

### D<sup>a</sup> Felisa Zabaleta Peragón

Vda. que fue de D. Francisco Maza.

Que falleció el 26 de septiembre de 1995.

Sus hijos Juan Pedro y Rosarito; hijos políticos, Conchi y José Carlos; nietos y demás familia, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, agradecen desde aquí las numerosas muestras de pésame y el acompañamiento al sepelio; y les invitan a la Misa que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 21 de octubre, a las 7 de la tarde, en la parroquia del Carmen, por lo que les quedarán muy agradecidos.



Rogad a Dios en Caridad por el alma de

### D. Francisco Merino Campaña

Que falleció en Barcelona el 30 de septiembre de 1995, a los 75 años de edad; habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Su esposa Rosario García García; sus hijos, Antonio, Rosario, Francisco y Rafael; hijos políticos, hermanos, nietos, sobrinos y demás familia, al anunciar tan sensible pérdida, ruegan una oración por su alma.



Teléfono de ADARVE

Consejo de Redacción

Teléfono y Fax:

54 19 53

ANUNCIESE EN ADARVE

Contactando con nuestro departamento de publicidad.

Teléfono:

54 08 63

### El Nigeriano Wahab Ahmed e Ismael Caymel nuevos jugadores del Cajasur Priego

El nigeriano Wahab Ahmed y el catalán Ismael Caymel son los nuevos fichajes del Cajasur tenis de mesa, estos dos jugadores, se unirán a la actual plantilla formada por los hermanos José Luis y Carlos David Machado los cuales junto a Federico Muñoz han convertido a este club en el equipo con la plantilla más joven de la de la División de Honor masculina.

El nigeriano Ahmed, es uno de los mejores extranjeros con los que cuenta la liga de División de Honor española, después de ser campeón de su país en varias ocasiones, ser actual componente de la selección nigeriana, haber disputado los juegos de la Commonwealth quedando tercer clasificado y ya en la pasada temporada haberse proclamado campeón de top 12 nacional absoluto, donde participaron los cuatro mejores jugadores extranjeros de la liga de División de Honor y los ocho mejores nacionales, entre ellos se encontraba su actual compañero de equipo Carlos David Machado, no pudiendo asistir Caymel.

Por su parte, del jugador catalán Ismael Caymel, todo lo que podemos decir de él es poco ya que es conocido por todos los aficionados al tenis de mesa prieguense, destacar que ha sido campeón de España Absoluto, componente de la Selección Nacional en todas sus categorías, posee varios títulos de liga, a la vez que ha disputado un gran número de campeonatos de Europa y del mundo con nuestra Selección Nacional.

### Cajasur hace su presentación ante la General en Granada

Con un equipo aún si formar, el equipo prieguense del Cajasur inició la competición enfrentándose al cuadragésimo campeón de la liga española, La General de Granada. El resultado final fue de (4-1), el punto conseguido por los prieguenses vino de la mano del jugador Carlos David Machado, el cual derrotó al mundialista Víctor Sánchez, actual componente de la Selección Nacional Absoluta, con lo que en menos de dos semanas, Machado ha derrotado a Roberto Casares (actual campeón de España Absoluto) y a Víctor Sánchez compañero de equipo y de selección de Roberto Casares. Por su parte José Luis Machado y Federico Muñoz nada pudieron hacer frente a He Zhi Wen y Casares respectivamente.

### Cajasur vence 0-4 a domicilio al Helios Lauki de Valladolid

Una vez incorporado el jugador nigeriano Ahmed, el equipo prieguense se desplazó a Valladolid para disputar su segundo encuentro de liga derrotando al equipo vallisoletano por un apabullante 0-4. El primer punto fue conseguido por Ahmed ante Alfredo Carneros, este jugador consiguió junto a Carlos David Machado la medalla de plata para España en el pasado Europeo celebrado en Holanda, el segundo

punto lo consiguió Carlos David Machado al derrotar fácilmente a Raúl Santamaría, el tres cero lo subió al marcador José Luis Machado ante el asombro de los cientos de espectadores que acudieron al encuentro ya que José Luis derrotó al jugador ruso D. Gusev jugador que ha sido campeón de Europa con Rusia en categoría individual y por equipos, una vez con el tres cero en el marcador Ahmed y Carlos Machado se encargaron de derrotar a Carneros y Gusev, consiguiendo de esta manera un marcador muy abultado para el potencial de jugadores con que contaba el equipo local.

### El Cajasur Priego, se sitúa segundo en la división de honor

8-10-95  
CAJASUR PRIEGO, 4  
CARBUROS METALICOS, 2

Tras su victoria por 4-2 el Cajasur Priego se ha situado en un privilegiado segundo puesto de su grupo de División de Honor.

La gran aportación del jugador nigeriano Ahmed, campeón del Top nacional de la pasada temporada, ha significado un magnífico revulsivo para la escuadra prieguense que junto al otro fichaje Ismael Caymel y al prodigioso Carlos David Machado, han logrado configurar una tripleta de jugadores para estar arriba en la tabla.

### El Rumadi pierde en casa sus dos últimos partidos

30-9-95  
CONFECCIONES RUMADI, 0  
LA GENERAL DE GRANADA, 4

Enfrentamientos:

Mateo Cibantos-He Zi Wen (0-2)

José A. Ruiz-Roberto Casares (0-2)

Antonio Grande-Victor Sánchez (0-2)

Cibantos/ Isidro Ruiz-Casares/He zi Wen (0-2)

**Comentario.-** El Confecciones Rumadi perdió por un contundente (0-4), frente a la potente escuadra de la General de Granada, que un año más se presenta como favorito al título, siendo el claro dominador de este grupo de División de Honor.

Todos los juegos se resolvieron con un (0-2) para los visitantes y el hecho de que el sorteo deparara el enfrentamiento de los dos números unos de ambos equipos Mateo Cibantos por los locales y el chino He Zi Wen por los granadinos, podemos decir que frustró la esperanza de que al menos el Confecciones Rumadi hubiese ganado algún juego.

El segundo enfrentamiento entre el joven José Antonio Ruiz y el campeón de España Roberto Casares, daba un nuevo punto para los granadinos.

El tercer juego fue el único donde hubo emoción, pues Antonio Grande puso en muchas dificultades a Victor Sánchez, que si bien ganó 0-2, lo hizo

de forma muy apretada (22-24) y (19-21).

En el partido de dobles el chino He Zi Wen demostró porqué es el actual campeón del mundo del Tenis de Mesa en dobles, y acompañado de Roberto Casares, ofrecieron un auténtico recital de juego en esta especialidad.

Los jugadores del equipo del Rumadi que no cuentan con jugador extranjero, sabían de antemano que era totalmente imposible poder sorprender a su rival, pues su liga particular no es contra un equipo que busca el título sino contra los equipos que buscan la permanencia.

07-10-95  
CONFECCIONES RUMADI, 2  
CARBUROS METALICOS, 4

El Confecciones Rumadi, no pudo conseguir la victoria en su tercer partido de la temporada al perder 2-4 frente al equipo madrileño del Carburos Metálicos. El Rumadi, único conjunto del grupo II que aún juega sin extranjero, tuvo en sus manos una victoria que se le escapó cuando el marcador se encontraba con empate a 2. El partido decisivo lo jugarían el ruso Egorov contra Mateo Cibantos, el cual cayó derrotado en dos sets. por un apretado idéntico tanteo de 21-19.



El nigeriano Ahmed entrenando con Carlos David Machado.

Redacción

## El Prieguense baja el ritmo en la segunda parte y termina perdiendo frente al Cotuba (73-80)

30-9-95

**Prieguense de Baloncesto, 73 (41+32).**- Morales (13), Barrientos (14), Aguayo (10), Ruiz Barrios (-), Álvarez (22) cinco inicial. Lozano (14), Jiménez (-), Ballesteros (-), Ocaña (-), Isiorillo (-). 28 faltas personales. Eliminados Aguayo y Morales.

**C.B. Cotuba, 80 (33+47).**- Funes (23), Viudez (6), García Courtoy (15), Fernández (8), Loureiro (8) cinco inicial. Santos (1), Garrido (6), Roldán (8), Alcaide (4), Garrido (6),

Monje (1). 30 faltas personales. Eliminados Fernández, García Courtoy, Santos, Viudez y Loureiro.

**Arbitros.**- Guillén y Conde de Córdoba. Que tuvieron una desafortunada actuación.

**Comentario.**- El Prieguense de Baloncesto, perdió su primer partido en casa en un encuentro que tuvo controlado durante 30 minutos. Comenzó el partido con un equipo local con las ideas muy claras en ataque donde Álvarez se erigió como el gran dominador del juego bajo el tablero, sin que el pivot visitante Viudez encontrase la fórmula de parar al jugador local. De esta forma a los 10 minutos los de Priego logran despejarse de 12 puntos (22-10), ofreciendo a la escasa concurrencia los mejores momentos del partido. De aquí hasta el final de la primera parte la escuadra visitante sólo puede recortar cuatro puntos, pues los locales continuaban dominando el rebote bajo los dos aros.

La segunda parte ya fue otra historia y su comienzo estuvo lleno de despropósitos de ambos equipos, a los cuales les costaba la misma vida buscar opciones de lanzamiento, pues perdían el balón o se les señalaba

pasos; violación esta que los colegiados pitaron hasta la saciedad.

Del auténtico correcalles en que quedó convertido el encuentro fue aprovechándose el Cotuba para progresivamente ir restando puntos logrando a los 7 minutos equilibrar la contienda (47-47). A los 5 minutos del final los visitantes entran un punto arriba (55-56), lo que hace pensar en un final igualado.

Pero en esta recta final los locales encuentra muchas dificultades para anotar en cambio por parte del Cotuba es Funes el que se destapa como anotador de triples.

De este partido hay que destacar que tuvo dos partes muy distintas: Una primera de extraordinario juego local, para pasar a una segunda que puede calificarse de pésima y de la cual se aprovechó el Cotuba, sin tener que hacer nada de extraordinario.

### Derrota en Melilla por 4 puntos, en un partido vibrante

7-10-95

**Reina Victoria de Melilla, 90 Prieguense de Baloncesto, 86**

Encuentro muy emocionante donde el Prieguense cayó derrotado por tan sólo cuatro puntos de diferencia. A pesar de la derrota los de Priego causaron una grata impresión en Melilla, pues dieron muestras de garra y tenacidad. La eliminación del pivot prieguense Álvarez, que era el hombre que se encontraba más acertado y que con 31 puntos fue el máximo anotador del encuentro, fue decisiva para que la victoria cayera del lado melillense.

M. Pulido



### CLASIFICACION BALONCESTO 2ª DIVISION

|                          | J | G | P | F   | C   | Ptos. |
|--------------------------|---|---|---|-----|-----|-------|
| Egabrense .....          | 4 | 4 | 0 | 345 | 261 | 8     |
| Unicaja .....            | 4 | 4 | 0 | 385 | 309 | 8     |
| Optica Montaña .....     | 4 | 2 | 2 | 280 | 281 | 6     |
| Cotuba .....             | 4 | 2 | 2 | 281 | 286 | 6     |
| R. Victoria E. ....      | 4 | 2 | 2 | 312 | 319 | 6     |
| Cosema .....             | 4 | 2 | 2 | 314 | 322 | 6     |
| Posadas .....            | 4 | 2 | 2 | 284 | 312 | 6     |
| Prieguense de Baloncesto | 4 | 1 | 3 | 315 | 363 | 5     |
| Castor .....             | 4 | 1 | 3 | 275 | 315 | 5     |
| Peñarroya .....          | 4 | 0 | 4 | 247 | 354 | 4     |

**SUSCRIBASE A ADARVE**

**Le contamos todo  
cada 15 días**

## En La Rambla el Priego, pese a la derrota, dio la talla

5ª Jornada (1-10-95)

La Rambla 2

Rumadi Priego 1

El equipo prieguense salió derrotado por la mínima en su visita a tierras rambleñas en un encuentro donde las jóvenes promesas locales no se merecieron encajar una derrota.

El dominio de juego fue alterno, pero los prieguenses dispusieron de mejores ocasiones que su rival que se vio claramente favorecido por la actuación arbitral que no quiso saber nada de las acciones punibles que hubo en el área del equipo rambleño. A pesar de ello el equipo del Rumadi Priego puso varias veces en jaque a la defensa adversaria que tenía que desdoblarse en sus tareas defensivas para evitar una derrota que hubiese sido del todo justa merced a los méritos y ocasiones de unos y otros.



M. Osuna

Pepe Serrano.

los que hicieron lucirse a Ballesteros. Pero el conjunto visitante no se adelantaría en el marcador hasta el minuto 38 en una jugada en claro fuera de juego en el que la zaga local se quedó parada.

En la segunda mitad los prieguenses salieron volcados sobre el portal visitante en busca de neutralizar el resultado que les era adverso y a punto estuvieron de conseguirlo en varias oportunidades, pues hubo suficientes ocasiones para ello, destacando sobre todas un disparo de Julio que se estrelló en la cruceta. Ya en el período de descuento el delantero local Choco es agarrado de la camiseta cuando se disponía a rematar a puerta, ignorando el colegiado el clamoroso penalty. Aún estaban los locales lamentándose y protestando al colegiado cuando llegó el segundo gol visitante que sentenciaba el encuentro.

Rafael Ramírez

### Trofeo a la Regularidad «Bar Niza»

1º Julio: 6 puntos. 2º Pepe: 4 pts.

### Trofeo Máximo Goleador «Pinturas Pitica y Moreno»

1º Julio: 2 goles

### ULTIMA HORA

En la 7ª jornada de liga celebrada el pasado día 12, festividad del Pilar, el Priego ganó su primer partido de liga al vencer en casa del Villa del Río por 1-2.

## La Escuela Municipal de Fútbol participa en la liga provincial alevín y asiste a la inauguración del curso 95/96 en Torredonjimeno



Equipo alevín provincial de la Escuela Municipal de Fútbol.

La escuela municipal de fútbol base prieguense, participa en la liga provincial Alevín 95/96, que organiza la federación cordobesa de fútbol. Al frente del equipo está Félix Bermúdez Ochoa Director Técnico de la Escuela Municipal, que en la presente temporada 95/96 cumplirá 11 años como máximo responsable de escuela municipal y técnico titulado por el colegio de entrenadores de Jaén. Como segundo entrenador está Antonio J. Canónigo Aguilera, árbitro titulado en la categoría de primera regional.

Los conjuntos participantes son los siguientes:

Los Alemanes, Sanse, Deportivo Córdoba, La Paz y Sta. Victoria, Don Bosco, Apadamar, Maristas, La Rambla, Puente Genil, Montilla y la Escuela Municipal de Priego.

La Plantilla del equipo Alevín está formada por los siguientes jugadores: José María Jurado, Javier Ariza, Antonio Molina, José Vicente Agui-

lera, Oscar Pacheco, Diego Escobar, Francisco Onieva, Francisco Reina, Enrique García, José Manuel Serrano, José Vida, Javier González, Hilario Cáliz, Jorge Moreno, José María López, Manuel Bermúdez, Francisco José Cobo, Alvaro Sarmiento, Manuel Jesvi González, Carlos Galisteo y Gregorio González.

La Federación Andaluza de Fútbol, inauguró en Torredonjimeno el curso 95/96, correspondiente a las Escuelas Municipales Federativas de Andalucía. En este evento deportivo estuvieron presentes por la Federación Andaluza, Francisco López (Director General), José Luis Pérez (Director Técnico de las Escuelas de Andalucía), el Presidente de la Federación jienense de fútbol Sr. Valderas, Director del Colegio de Entrenadores de Jaén Sr. Juan Lucena y el teniente de alcalde de Torredonjimeno.

Félix Bermúdez Ochoa

### Dominio infructuoso del Priego ante el Belmezano

6ª Jornada (8-10-95)

Rumadi Priego 0

Recreativo Belmezano 2

**Rumadi Priego.-** Ballesteros, Vargas (Granados), Choco, Panadero, (Pulido), Ney, Chavarino, David Rojas, Pepe, Peluso, Julio y Camacho.

**Recreativo Belmezano.-** Luis, Manolo, José, Fran, Rafa, López, José Ignacio, Agustín, (Betancor), Angel, Miguel, (José Luis), Leal (Antonio Jesús).

**Árbitro.-** Vílchez Bonilla de Jaén. Insólita actuación la e este colegiado que sin excusa aparente, añadió 18 minutos al partido. Mostró tarjetas amarillas a Granados y David Rojas por el bando local y José Ignacio, Agustín, Leal y Rafa en dos ocasiones.

**Goles.-** 0-1 38' Angel, en claro fuera de juego. 0-2 97' Betancor.

**Comentario.-** Sexta derrota consecutiva del Rumadi Priego en un encuentro donde el equipo local dominó de manera infructuosa la mayor parte de los 108 minutos que duró el partido.

Comenzó el partido con claras ocasiones de gol en las botas de Pepe y David Rojas, que pusieron en apuros al meta visitante. La réplica del Belmezano no se hizo esperar y unos minutos más tarde eran los visitantes Leal y Agustín